

**CLASE Y REGION  
EN EL AGRO ECUATORIANO**

**CORPORACION EDITORA NACIONAL**

**Hernán Malo González (1931 - 1983)**

*Presidente Fundador*

**Enrique Ayala Mora**

*Presidente*

**Luis Mora Ortega**

*Director Ejecutivo*

**BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES**

**Volumen 7**

---

**CLASE Y REGION EN EL AGRO ECUATORIANO**

**Editor: Miguel Murmis**

**Impreso y hecho en el Ecuador**

**Revisión de textos: María Cuvi**

**Supervisión Editorial: Jorge Ortega**

**Asistente Gráfico: Angel Acosta**

**Levantamiento de textos: Azucena Felicita, Rosa Albuja**

**Diseño Gráfico: Edwin Navarrete**

**Impreso en: Artes Gráficas Señal**

**Derechos a la primera edición:**

**CORPORACION EDITORA NACIONAL, 1986**

**Veintemilla y 12 de Octubre**

**Edif. Quito 12 El Girón W Of.51**

**Tf. 554 558 P.O. Box 4147**

**QUITO - ECUADOR**

11978  
C.E.

**BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Volumen 7**

# **CLASE Y REGION EN EL AGRO ECUATORIANO**

**Editor: Miguel Murmis**

**Proyecto FLACSO - CERLAC II**



**CORPORACION  
EDITORIA NACIONAL**

**QUITO, 1986**



## LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

A lo largo de los últimos años se ha dado en el Ecuador un gran impulso en la producción de investigaciones sociales. Como respuesta a la creciente necesidad de divulgarlas, la Corporación Editora Nacional ha establecido esta *Biblioteca de Ciencias Sociales* integrada por publicaciones que incluyen trabajos relevantes producidos ya sea por instituciones o por personas particulares.

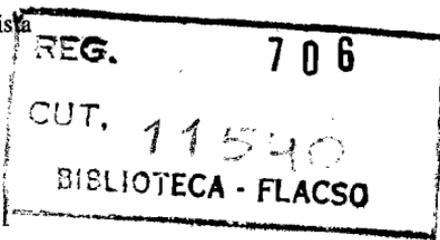
La coordinación de los aspectos académicos de la Biblioteca está a cargo de un Comité Editorial designado por la Corporación, compuesto por directores de centros de investigación y por destacados investigadores académicos a título personal.

Además de su aporte a las labores de coordinación técnica, el Comité Editorial ofrece garantía de la calidad, apertura, pluralismo y compromiso que la Corporación ha venido manteniendo desde su fundación. Es también un vínculo de relación y discusión de los editores nacionales con los trabajadores de las Ciencias Sociales en el país.



FLACSO  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede Quito

M. Calvache 582 - Bellavista  
Teléfono 452666  
QUITO - ECUADOR



YORK UNIVERSITY  
CERLAC  
Centre for Research on Latin America and the Caribbean  
Foundres College 324  
4700 Keele Street  
Downsiew, Ontario, M3J 1P3  
CANADA

## CONTENIDO

---

<i>Jaime Durán</i> Presentación	9
<i>Miguel Murmis</i> Introducción	11
CAPITULO 1 <i>Ignacio Llovet, Osvaldo Barsky y Miguel Murmis</i> Caracterización de estructuras de clase en el agro ecuatoriano	17
CAPITULO 2 <i>Marilyn Silverman</i> Variabilidad agraria en la costa ecuatoriana	79
CAPITULO 3 <i>Osvaldo Barsky y Eugenio Díaz Bonilla</i> Procesos de comercialización agraria y estructura regional de clases	175
CAPITULO 4 <i>Teodoro Bustamante y Mercedes Prieto</i> Formas de organización y de acción campesina e indígena: experiencias en tres zonas del Ecuador	219

**CAPITULO 5**

*Carlos Arcos*

El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900

269

**CAPITULO 6**

*Gustavo Cosse*

Las políticas estatales y la cuestión regional en el Ecuador

319

Los Autores

359

FLACSO

361

CERLAC

362

Publicaciones de la Corporación Editora Nacional

363

---

EL ESPIRITU DEL PROGRESO: LOS HACENDADOS  
EN EL ECUADOR DEL 900\*

INTRODUCCION

Existe una historia según la cual un reducido número de familias, herederas de los conquistadores, propietarias de vidas y haciendas de la Sierra defendían un orden patriarcal y servil, ante los embates de la modernidad que llegara con los barcos donde se transportaba el cacao hacia Norteamérica y Europa; o lo que es lo mismo, del progreso encarnado en los comerciantes exportadores de cacao, en los banqueros y, por extensión, en los propietarios de las haciendas cacaoteras.

La Revolución Liberal, originada en tal confrontación, fue el resultado de las necesidades políticas de este último grupo y punto de partida para la constitución de una nueva sociedad, fundada en el liberalismo económico y político. Esta versión histórica se popularizó, gracias a una corriente de simpatía natural

---

\* Este trabajo lo preparé para CERLAC de la Universidad de York, Toronto-Canadá. Aquella versión fue terminada en mayo de 1983. Unos pocos amigos la conocieron y realizaron sugerentes observaciones sobre algunos puntos y la manera en que fueron tratados. Esta versión recoge en parte aquellas observaciones. Por el interés demostrado hacia mi trabajo quiero agradecer a Miguel Murmis, Roque Espinosa, Cecilia Dávila, Alfonso Reece D., a los profesores del Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y a los alumnos que discutieron muchas de estas ideas. También deseo expresar mi agradecimiento a la Universidad de York y al Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos del Ecuador CIESE por el apoyo financiero.

hacia los protagonistas de la revuelta liberal y su trágica muerte.

Este planteamiento, que lo he sistematizado en el cuadro adjunto, permitió explicar las vicisitudes del proceso de formación del Estado y de la sociedad en este siglo. Así, Agustín Cueva, quien tiene el mérito de haber fundado toda una nueva corriente de reflexión histórica con su obra *El proceso de dominación política en Ecuador*, sostiene: “En otros términos, en nuestra sociedad se produjo el clásico problema de la desigualdad de desarrollo entre los niveles económicos, político e ideológico. Mientras la agricultura de exportación había

	CAPITALISMO	FEUDALISMO
IDEOLOGIA	Educación laica, secular, iluminista	Católica
POLITICA	Liberalismo Estado nacional	Conservadorismo Poder local
SOCIEDAD	Sociedad civil burguesa-liberal	Sociedad tradicional
INSTITUCIONES ECONOMICAS	Plantación  Comercio-banca burguesía Jornaleros comerciantes agrícolas banqueros	Hacienda   Conciertos/hacendados
BASE REGIONAL	Costa	Sierra

terminado por imponer un modo de producción estrictamente capitalista en la región costeña, a la que había convertido en la de mayor importancia económica; a nivel político e ideológico seguían predominando en el país formas correspondientes al modo de producción semi-feudal, ahora secundario. Nos referimos al control del Estado por los terratenientes serranos y al predominio de su ideología conservadora-clerical. Por ello las clases dominantes de las dos regiones acentuaron su lucha, al principio encubierta con el manto de sutiles discrepancias filosófico religiosas, pero que no tardaría en manifestarse como expresión ine-

quívoca del enfrentamiento por el poder político. . .”<sup>1</sup>

Esta forma de ver la historia, como toda otra, construida de memorias y olvidos, está cambiando. Los estudios recientes sobre los grupos sociales involucrados en la producción de cacao han demostrado que, si bien existió una tendencia al desarrollo y consolidación de relaciones sociales de producción capitalista, en la mayoría de las explotaciones agrícolas se mantuvo relaciones sociales tradicionales como la subordinación del trabajador a la empresa a través del endeudamiento.<sup>2</sup>

De acuerdo con el estudio de Chiriboga, la consolidación de un dinámico y agresivo grupo de empresarios capitalistas se debe ubicar en el período comprendido entre 1880-1900, un momento de gran auge en la producción y exportación de cacao.<sup>3</sup> Un resultado importante de este proceso fue el desarrollo de una cierta diferenciación entre los propietarios de las haciendas cacaoteras: un grupo minoritario, pero económicamente poderoso, estrechamente ligado a las finanzas, y otro que mantuvo el estilo tradicional de explotación agrícola y de comportamiento económico.<sup>4</sup>

Como lo he demostrado en otra investigación, la producción cacaotera para la exportación dinamizó la demanda de productos agrícolas de la Sierra y, consecuentemente, las actividades económicas regionales. En menor magnitud, esto también provocó un proceso de modificación en la conducta económica y política de los propietarios de las haciendas. Ya, hacia comienzos de siglo se observaba entre estos un notorio interés por introducir nuevas técnicas en sus propiedades, a fin de aprovechar de mejor forma las ventajas asociadas a la ampliación del mercado interno.<sup>5</sup>

---

1 Cf. A Cueva. *El proceso de dominación política en Ecuador*. Quito, Crítica, 1973, pp. 11 y 12.

2 Sin desmerecer otros importantes trabajos, me limito a señalar el erudito estudio de M. Chiriboga. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera*. Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980.

3 Al respecto Chiriboga sostiene: “Entre 1880 y 1900 se hacen las grandes fortunas, se desarrolla la Banca y el Comercio”. La vinculación al mercado mundial y la demanda creciente de cacao así lo permiten. (Ibid., p. 265).

4 Ibid., pp. 262 y ss.

5 Cf. C. Arcos y C. Marchán. *Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana*. Quito, PUCE, 1976. pp. 42 y ss. (mimeo). Las investigaciones sobre los procesos de modernización que experimentaron hacia los años 50 demostraron que los hacendados de la Sierra habían sido capaces de transformar sus explotaciones

En consecuencia, hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, por causas distintas aunque relacionadas entre sí, se modificó la conducta económica tradicional de los terratenientes ecuatorianos. Tanto en la Sierra como en la Costa nacieron grupos ligados a la producción agropecuaria que, desde sus particulares intereses, plantearon soluciones originales para los problemas de una nación en formación como era el Ecuador de la época. Inauguraron por llamarlo de una forma, un nuevo discurso que dejó de lado la polémica Iglesia-Estado, y que dio prioridad a las transformaciones económicas y técnicas que se debían realizar a fin de hacer del Ecuador una nación y una sociedad modernamente burguesa; un discurso orientado, sobre todo, contra los núcleos anticapitalistas de una sociedad que ellos deseaban capitalista y que, luego de un largo proceso, había sentado las bases de un sólido y estable sistema social basado en la hacienda.

A mi juicio, que no es más que una hipótesis, la hacienda instituyó mecanismos adecuados para evitar que las contradicciones heredadas de la conquista funcionaran como catalizadores de movimientos revolucionarios, de forma tal que las manifestaciones de revuelta fueran focalizadas y dispersas. La hacienda no fue resultado exclusivo de una voluntad unilateral de dominación: la del blanco sobre el indio. Fue un complejo mecanismo donde operaban poderes contrapuestos y paradójicamente complementarios: el de la comunidad indígena que se mantenía dentro del territorio de la hacienda y el del terrateniente.<sup>6</sup>

Formación de la hacienda y crisis de la sociedad indígena fueron parte de un mismo proceso. Luego, los espacios políticos y económicos que la legislación colonial dejó a la sociedad indígena, se cerraron definitivamente con la independencia. Sin embargo sería menospreciar la capacidad de creación de una cultura el dejar de pensar en la reconstitución social y cultural de los indios en el interior de las haciendas, a través de caminos insospechados. Por un lado, el monopolio del conocimiento del medio y sus usos lo tenían los indios, lo que explica, en parte, el prototipo de apropiación territorial que del medio hizo la hacienda. Por el otro, la organización misma del proceso de trabajo en su sentido técnico, en cuanto distribución de tareas y responsabilidades, y en su sentido cultural, como relación con la naturaleza, estaba mediada por la experiencia indígena. A pesar de que muy poco se ha investigado, me atrevo a afirmar que bajo el esce-

---

tanto a nivel técnico como laboral; la iniciativa nació del interior del grupo y fue anterior a las políticas estatales de la Reforma Agraria y fomento agropecuario. Demostraron, además, que los hacendados no conformaban un monolítico grupo, sino que experimentaban una dinámica muy poderosa de diferenciación interna. La bibliografía sobre este tema es bastante amplia; una selección de los estudios, a que me refiero, apareció en la Revista de Ciencias Sociales, (Quito) 2(5), 1978.

6 Una narración de estos poderes la hizo José María Arguedas en su novela *Todas las sangres*. Buenos Aires, Losada, 1975.

nario histórico de la hacienda se encuentra sólidamente afincada la experiencia cultural de los indios. Esto no niega que hubo una explotación inclemente; se limita a incorporar en el cuadro multifacético donde se instituyó, una relación de poder que no es, por cierto, la del amo y su vasallo.

Lo indio marcó el carácter de la hacienda, al hacer de las necesidades económicas y culturales de las comunidades, elementos constitutivos de la racionalidad económica de aquella. Desde la perspectiva económica del hacendado la renta era, básicamente, una función directa de la cantidad de trabajadores y del tiempo que estos dedicaban a la producción de los bienes de la hacienda y de sus instalaciones anexas como los obrajes. En contra de esto operaban las instituciones económicas y culturales indígenas, especialmente aquella genéricamente denominada fiesta. ¿Cuántos recursos dejaba de utilizar la hacienda o de percibir el hacendado por la fiesta? De reconstruirse el calendario de fiestas indígenas en los siglos XVIII y XIX nos asombraría constatar el tiempo que demandaban y los recursos que consumían. Creo que, simbólicamente, la fiesta en sí mismo es la antítesis del proceso de extracción de renta, plusvalía o ganancia. La hacienda fue, entonces, un territorio de confrontación.

En Columbe, provincia de Chimborazo, años antes de la Reforma Agraria, la fiesta de carnaval comenzaba en los anejos de las comunidades. Simultáneamente, en el patio de la hacienda, los indígenas levantaban una casa o choza fabricada con madera y paja. El lunes de carnaval bajaban vestidos de osos, monos, pumas, perros bailando con un despliegue de energía sin igual, al son de tambores y bocinas, precedidos por jinetes en cabalgaduras enjalzadas con pesados medallones de plata. Les esperaba la propietaria. Las indias de más edad la vestían de india, luego de lo cual entraba en la casa construida por ellos y bebía chicha en pilche. Era, entonces, cuando la fiesta entraba en su apogeo. El sentido de este acto es evidente en sí mismo y no requiere comentario alguno.

Son estos elementos, ritualizados en la fiesta, la base de la secular estabilidad que caracterizó a la hacienda como institución económica, social, fuente de poder político y, curiosamente, como punto de mayor resistencia a los avances del capitalismo y la modernidad burguesa. Por esto la apología del progreso técnico y su práctica fue concomitantemente con la determinación de hacer del indio un sinónimo de perversión y estupidez; de vagancia y estulticia: debía ser transformado a la medida de las necesidades de la modernidad. También lo fue la crítica de aquello que, desde el interior de las instituciones y de la cultura blanca, permitía la existencia de los obstáculos al progreso.

La élite que modeló aquello que podemos llamar la nación — a partir de lo que embrionariamente se había formado en las postrimerías de la colonia y en las luchas de la independencia —, trató de hacerlo en la conjunción de modernidad y racismo. Un racismo con particularidades históricas, determinadas por el carácter católico dominante de la cultura de la élite. A pesar de que esta

cultura percibe a los indígenas como bárbaros, inhumanos y carentes de valores, no por ello dejan de ser hermanos en Cristo. “Oremos a Dios — dice González Suárez — roguémosle, supliquémosle que se apiade de los indios, de los indios, que a los ojos de Dios Padre son preciosos porque fueron redimidos con la sangre preciosísima de su Unigénito Hijo”.<sup>7</sup> También por un hecho práctico: los indígenas eran la única e insustituible fuerza de trabajo. Desde esta perspectiva, la Sociedad Nacional de Agricultura, institución a la que se dedica algunas páginas de este trabajo, es la expresión orgánica del proceso de fundación de la nación y, por este camino, de la sociedad y del Estado; sociedad que ha definido lo indio como un arquetipo negativo de los valores de la propia cultural.

Al parecer, la élite fundadora de la nación realizó una acción en el campo de su propia historia, homóloga a la que realizó el pensamiento occidental en torno a las sociedades “primitivas” a través del llamado totemismo. Sobre el particular, Levi Strauss sostiene: “Para mantener en su integridad y fundar, al mismo tiempo, los modos de pensamiento del hombre normal, blanco y adulto, nada podía ser (. . .) más cómodo que reunir fuera de él costumbres y creencias — en verdad, por demás heterogéneas y muy difícilmente aislables — alrededor de las cuales se efectuaría la cristalización para formar una masa inerte, de ideas que hubiesen sido menos inofensivas en caso de haberse tenido que reconocer su presencia y su actividad en todas las civilizaciones, sin exceptuar la nuestra”.<sup>8</sup>

En un plano diverso, el arquetipo negativo establecido sobre lo indio cumplió un papel similar en el proceso histórico de conformación de la nación. Ello permitió hacerla parte integrante de occidente, regida también por el mito del progreso y la civilización, y para crear una ética económica y política base de un sistema normativo de la conducta individual y colectiva así como sustento de la sociedad moderna que se estaba fundando.

No deseo indagar en las diferencias evidentes que existen entre la realidad indígena y el arquetipo cultural que la élite dominante se hizo de lo indio, sino describir la conjunción de modernidad y racismo en una experiencia tan particular como esclarecedora: la de los hacendados de la Sierra.

Es preciso señalar un último punto. El arquetipo negativo de lo indio permitía la afirmación de una cultura y, a la vez, servía de ariete orientado a destruir el punto nodal de resistencia al capitalismo — lo indio — y aquello que la cultura indígena había capturado en sus redes — la hacienda —.

Los discursos, las prácticas, las ilusiones, que en las páginas siguientes analizaremos, tuvieron como objetivo básico desmontar esta resistencia; fueron

---

7 Cf. Banco Central. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito, BCE-CEN, s.f. p. 409.

8 Cf. C. Levi-Strauss. *El totemismo en la actualidad*. México, FCE, 1921. pp. 11 y 12.

banderas no solo de iluminados burgueses ligados al mercado mundial, sino de los hijos de los hijos de los conquistadores, convertidos en aristócratas terratenientes que en Europa y Norteamérica se cautivaron con el progreso.

## EL ESPIRITU DEL PROGRESO

*La riqueza y prosperidad del país quedaría asegurada del todo con que la Sierra abastezca con sus cereales, granos, tubérculos y legumbres a la Costa, recibiendo de ella el oro que le proporciona el cacao.* (Felicísimo López, Ministro de Fomento, 1901).

### Breve impresión sobre la época

Las haciendas serranas culminaron su período de formación hacia fines del siglo XVIII.<sup>9</sup> Un siglo después, los terratenientes se organizaron para representar sus intereses ante otros grupos sociales y el Estado.

En Guayaquil se establecieron la Sociedad Nacional de Agricultura (1903); la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil (1908) y la Asociación de Agricultores del Ecuador (1911). En Quito se crearon, entre otras, la Sociedad Agrícola e Industrial (1907) con el propósito de fomentar los “intereses agrícolas”<sup>10</sup> y, posteriormente la Sociedad Nacional de Agricultura (1913). Aunque todas ellas fueron creadas simultáneamente por diversos grupos de hacendados, tanto de la Costa como de la Sierra, las circunstancias que indujeron a esta actividad varían en uno y otro caso.

El auge cacaotero y el nacimiento de poderosos intereses en la producción y, especialmente, en la comercialización de cacao, explicarían la formación de la Asociación de Agricultores del Ecuador.<sup>11</sup> La misma, protegió estos inte-

---

9 De acuerdo con Chiriboga, o. c., el núcleo de las haciendas cacaoteras se establece en este período, aunque su expansión y transformación en plantaciones cacaoteras corresponde al siglo XIX.

10 Discurso del Dr. Manuel Freire Donoso, vicepresidente de la Junta Promotora de la Sociedad Agrícola e Industrial. Quito, diciembre 10 de 1903, (Imprenta de El Comercio).

11 Los estatutos de 1913 de la Asociación de Agricultores del Ecuador, que contienen las reformas introducidas a los originales, por las Juntas Generales de Socios, en diciembre de 1912 y enero de 1913, definían como objetivo de la institución: “La unión de los agricultores del cacao, para defender este producto de los especuladores a la baja, levantar y sostener su precio, procurar el fomento de su cultivo, su colocación en los mercados

reses, a través de mecanismos de decisión interna y la exclusión de otros intereses económicos. Asimismo gracias al control de la exportación de cacao influyó, decisivamente, en la política económica de los gobiernos liberales.<sup>12</sup>

Los estímulos para la formación de organizaciones de “intereses agrícolas” en la Sierra se presentaron luego de un complejo proceso de transformaciones políticas y económicas de la región. La actividad agropecuaria de las haciendas junto con la producción artesanal de pequeños campesinos, algunos molinos y dos o tres pequeñas fábricas textiles, ubicadas en las respectivas haciendas, eran las bases de la economía regional. El comercio con la Costa se limitaba a cueros sin curtir y varios productos agropecuarios. Las dificultades de transporte eran, sin duda, el mayor obstáculo para el comercio activo.<sup>13</sup> Pero, más importante

---

extranjeros y buscar nuevos centros de consumo”.

La Asociación de Agricultores entregaba un certificado a todo productor que llevaba cacao al puerto, que era canjeado por acciones de la Asociación. El poseedor de acciones era considerado socio, sin embargo la participación en la vida interna y en las decisiones de la Institución estaba reservada a los poseedores de acciones mayores. (Las acciones mayores, con un valor unitario de 500 sucres daban derecho a un voto en las Juntas Generales). Los propietarios de acciones menores, llamadas también pasivas, con un valor unitario de 50 sucres, no tenían derecho a participar en las Juntas Generales que nombraban a los directores y al gerente; aprobaba y observaba balances y cuentas, resolvía sobre el uso de fondos, etc. Evidentemente, fueron los exportadores de mayores volúmenes del producto quienes controlaban la Asociación. Los pequeños productores y exportadores no disponían de mecanismos para representar y defender sus intereses frente a los grandes. Además en los estatutos de la Asociación se señalaba que los certificados de las acciones se podían transferir únicamente a propietarios de huertas cacaoteras. Estas disposiciones cerraban las puertas a intentos de otros grupos de inmiscuirse en los asuntos de los cacaoteros. Reglamento y Estatuto de la Asociación de Agricultores del Ecuador, Guayaquil, Imprenta de El Telégrafo, 1913.

12 Las tareas específicas en las cuales la Asociación debía emplear sus fondos eran: “sostener y levantar el precio del cacao, hacer propaganda para incrementar el consumo del cacao con la participación de Portugal y Brasil; mejorar el cultivo del cacao (. . .) y aumentar su rendimiento (. . .) estudiar y poner en práctica los medios que se estiman necesarios para resolver el problema de la escasez de brazos (. . .) favoreciendo la inmigración. . .” (Ibid., p. 8). La Asociación de Agricultores del Ecuador ha sido estudiada por Chiriboga, o. c., p. 380 y ss., y por L. Crawford de Roberts. *El Ecuador de la época cacaotera*. Quito, Ed. Universitaria, 1980. pp. 97, 165 y 204.

13 Sobre el particular existen diversos informes de los Consules Británicos: “The roads to the interior along the passes of the Andes are not kept in good order, and the conveyance of merchandise from Guayaquil to the Capital (. . .) occupies over 14 days, and at present costs from 10 dollars to 14 dollars the cargo of 250 pounds” (BCR, 1880, 448) Hacia 1891 otro informe dice: “The so – called roads are nothing but mule tracks, which are practically closed during the rainy season, which last for a great part of the year” (BCR, 1891. 2, nr. 1146, p. 9). Estos extractos de informes han sido tomados de CIESE. *Si-*

que el intercambio con la Costa era el que se realizaba con Colombia y con el norte del Perú, hacia donde se enviaba productos agrícolas y textiles. <sup>14</sup>

Hacia fines de la última década del siglo pasado, la Sierra comenzó, lentamente, a experimentar modificaciones de lo que había sido el tradicional modelo de funcionamiento económico y político. A pesar de que el intercambio comercial con la Costa se intensificó en ese período, la imagen de la Sierra que entregan los informes consulares británicos y norteamericanos, es de atraso y pobreza, con una agricultura rudimentaria basada en la explotación del indio, y con una industria totalmente primitiva. <sup>15</sup> La situación comenzó a cambiar a partir de la iniciativa del gobierno liberal de construir el ferrocarril Guayaquil-Quito. Un cónsul norteamericano en 1902, hizo eco de las nuevas expectativas económicas y de cambio técnico que el ferrocarril despertó entre los hacendados: “En Ecuador – dice – la agricultura se desenvuelve en forma muy primitiva. Rara vez se usa abonos. Son desconocidos los arados modernos y otros nuevos implementos agrícolas. La próxima terminación del ferrocarril Guayaquil-Quito, puede tener un importante efecto sobre el desarrollo de la agricultura y la importación de máquinas e implementos agrícolas”. <sup>16</sup> Años antes, en 1898, el representante norteamericano ya había señalado estas expectativas destacando, sobre todo, un posible incremento de los salarios y del nivel de vida, que ampliaría el reducido mercado para bienes importados. <sup>17</sup>

En efecto, el ferrocarril modificó sustancialmente el ritmo de las actividades económicas de la Sierra, así como el intercambio entre Sierra y Costa: se abrieron los mercados de las dos regiones para sus respectivos productos y la producción agropecuaria de la Sierra no solo que sustituyó las importaciones que se

---

*tuación económica de la Sierra. 1854-1915 según reportes consulares de ese período.* Quito, CIESE, s. f. p. 9 (mimeo).

14 “Some amount of trade is none in Quito with the interiors towns of New Granada, the inhabitants of Pasto and other towns buying considerable quantities of merchandise” (Ibid., p. 10).

15 “La estimación del movimiento anual de carga y ganado hace suponer que el comercio no se reducía a (. . .) los cueros de res, suelas, etc., sino también al comercio de artículos de consumo (. . .) de los trabajadores tales como papas, maíz, cebada, etc., y al consumo urbano como el ganado. Este tipo de productos en los cuadros de las importaciones aparecen, por lo demás, con registros poco significativos lo que refleja la paulatina intensificación del comercio interregional”. Cf. J. Trujillo. *El sistema hacendario tradicional 1830-1894*. Quito, CIESE, s. f. (Mimeo).

16 CIESE, o. c., p. 17.

17 Ibid., p. 18.

realizaban para el mercado costeño, sino que llegó a exportarse. <sup>18</sup> El azúcar, producida en los ingenios de la Costa, desplazó a la colombiana sin refinar que se consumía en el interior; aún más, comenzó a abastecer a los pueblos fronterizos de ese país con este producto. <sup>19</sup>

Aunque años después de que se puso en funcionamiento el ferrocarril predominaba un estado primitivo en el manejo técnico de las explotaciones agrícolas y ganaderas, se destacaba ya, la introducción de nuevas técnicas y de maquinaria agrícola. <sup>20</sup> Las haciendas que lo hicieron fueron las directamente comunicadas por el ferrocarril; entre éstas las ubicadas en las inmediaciones de Quito “donde los más avanzados sistemas han sido adoptados debido grandemente al espíritu de empresas de los miembros de la Sociedad Agrícola e Industrial”. <sup>21</sup> El espíritu de empresa al que se refiere el diplomático, une la innovación técnica y la organización del grupo y puede ser considerado resultado de la conjunción de dos procesos. Uno sería el ya señalado que condujo a cambios económicos manifiestos; el otro, de origen político, sería la confrontación entre la Iglesia y los primeros regímenes liberales que cambió la situación de los hacendados en la esfera de sus relaciones con los mecanismos de decisión política y económica de la sociedad.

Los hacendados seculares fueron, hasta el advenimiento de la Revolución Liberal, un grupo social, económica y políticamente dependiente de la Iglesia Católica. En el proceso que dio origen a las haciendas, las diversas casas religiosas, entre las que se destaca la Compañía de Jesús, desempeñaron un papel crucial que no cambió sustancialmente con el advenimiento de la República. <sup>22</sup> A comienzos de siglo, las diversas órdenes religiosas tenían en propiedad 86 grandes haciendas cuyo avalúo catastral sobrepasaba los diez millones de sucres. <sup>23</sup> Comparativamente, la capacidad económica de las diversas casas religiosas fue,

---

18 Los productos de exportación de la Sierra, a más del cuero de res, fueron: maíz, papas, trigo en grano, cebada, ganado en pie, harina de trigo, mantequilla y quesos. Arcos y Marchán. o. c., pp. 44 y ss; Trujillo, o. c., p. 90.

19 CIESE, o. c., p. 19.

20 Ibid., p. 19.

21 Ibid. Testimonios similares existen sobre los molinos de trigo y sobre las fábricas textiles.

22 El tema fue abordado en Arcos y Marchán, o.c., donde se señala que, al decir de González Suárez, “los seculares eran unos meros inquilinos de los monasterios, conventos, capillas y cofradías”. p. 20.

23 Trujillo, o. c., s. p.

sin duda, bastante más importante que la de los terratenientes seculares.<sup>24</sup> En buena medida, la mayoría reconocía y apoyaba a la Iglesia ya que esta operaba, en estricto sentido, como el auténtico Estado con poder efectivo sobre la sociedad.<sup>25</sup> Por consiguiente, no debe llamar la atención que los regímenes liberales hayan dirigido sus baterías contra la Iglesia.

Si la Revolución Liberal representaba a los nuevos intereses económicos asociados a la exportación de cacao, es aceptable la hipótesis de que las principales fricciones por el manejo de los asuntos nacionales, especialmente por la política económica, se debían producir con la Iglesia y, subsidiariamente, con los terratenientes serranos. La Iglesia procuraba subordinar a unos y otros; basta citar las implicaciones económicas de la supresión de los diezmos. El nuevo decreto, que creaba fuentes de financiamiento para la Iglesia, contenía los siguientes puntos.

a. Los diezmos de la República del Ecuador serán sustituidos o convertidos en una contribución predial del tres por mil, o sea de treinta centavos al año por cada cien suces del valor real. . .

b. La contribución mencionada "será de exclusiva propiedad de la Iglesia; y el gobierno no podrá sustituirla con otro, ni alterarla o modificarla directa o indirectamente, sino previo acuerdo con la Santa Sede.

c. Previéndose fundamentalmente que el producto del impuesto predial de tres por mil no alcance por ahora a cubrir el presupuesto de las diócesis ecuatorianas, estimado en la suma anual de 245.804.67 suces (incluso la de Manabí), el Gobierno obliga a suplir la diferencia con el impuesto del uno por mil ya existente, pero solo en la parte que pesa sobre los fondos rústicos (. . .) y con el producto del nuevo impuesto de ochenta centavos por cada 46 kilogramos de cacao que se exporte de la República. Por último, y a fin de que no quepa dudas sobre la honestidad de los propósitos del gobierno, este "se obliga a entregar a la Iglesia, los catastros que sirven actualmente para el cobro del impuesto predial del uno por mil, bien formulados, revisados y legalmente auténticos (. . .) Se obliga, además, a hacer a sus expensas un nuevo y esmerado avalúo de los fundos rústicos de la República, por medio de peritos

---

24 Ver, al respecto, R. Quintero. *La cultura tradicional y la Iglesia en la Sociedad ecuatoriana del siglo XIX*. Cultura (Quito, Revista del Banco Central del Ecuador) 2 (4), 1980.

25 Jacinto Jijón y Caamaño, miembro sin duda de la élite empresarial de los hacendados destaca, precisamente, el crucial papel de la Iglesia Católica en la formación de la nación. Cf. J. Jijón y Caamaño. *Política Conservadora*. Riobamba, Prensa Católica, 1929, p. 125 y ss.

nombrados en igual número por la autoridad eclesiástica y al civil. <sup>26</sup>

El Decreto amplió la limitada idea del papel económico que desempeñaba el conjunto de instituciones religiosas. No solo eran propietarios de tierras férciles y, por consiguiente, mantenían bajo su dependencia a los más numerosos contingentes de trabajadores, sino que, a través de la legislación, obtuvieron una porción de la renta generada por las principales actividades productivas al beneficiarse del impuesto predial y de la exportación de cacao. Son comprensibles, por lo tanto, las contradicciones entre los grupos económicos seculares y las comunidades religiosas que derivaron en el anticlericalismo de la Revolución Liberal y que explican la participación de hacendados serranos “católicos” en este movimiento, contra quienes González Suárez lanzó sus más duras condenas. <sup>27</sup>

Ante la caricatura de entidades republicanas constituidas en la independencia, la iglesia fue un poder estable, formador de la élite en un sentido nada alejado de la realidad “modeladora de la nacionalidad”. La independencia abrió un amplio espacio para la constitución de poderes locales y regionales fortalecido con la base hacendaria de la economía. Las instituciones republicanas fueron, en sentido estricto, el resultado de equilibrios inestables ocurridos entre intereses locales y regionales y no la expresión de una voluntad nacional. Cómo podían serlo si la fragmentación económica era solo parte de una más profunda: la fragmentación cultural y étnica.

La entidad política que surgió de la independencia fue un territorio sin nación, fragmentado por intereses y poderes locales. En aquel escenario el único poder que abarcó, más o menos, el territorio y que mantuvo vínculos con los diversos grupos sociales y culturales fue la Iglesia. En sus instituciones se formaban las élites regionales; simultáneamente “evangelizaba” a los indios, creando en aquel mundo escindido un espacio común de identidad: la religión, independientemente de que cada cultura la interpretare a su manera. Los ideales republicanos — libertad, derechos civiles, etc., — podían despertar los sentimientos de identidad en la élite, no en los pueblos indios. La actividad de las instituciones religiosas alcanzaba a todos los sectores de la sociedad posindependentista. No es casual que el pilar del primer intento de formación del estado nacional, emprendido por García Moreno, fuese la Iglesia. Tampoco es casual que las primeras expresiones de la sociedad civil prosperasen cuando la Iglesia perdió el papel tutelar de la sociedad.

---

26 Arcos y Marchán, o. c., pp. 59 y 60.

27 Lamentablemente no he podido investigar el apoyo a las fracciones conservadoras dentro de la élite guayaquileña, ni el apoyo a las fracciones liberales entre los hacendados serranos. A los católicos Liberales, González Suárez los llamó “secta de católicos cobardes” (Banco Central, o. c.).

## Los hacendados de la Sierra y la Sociedad Nacional de Agricultura

La Revolución Liberal cambió la situación de los hacendados. Al nacionalizar las propiedades de la Iglesia y entregarlas en arrendamiento, los fortaleció económicamente y los liberó de la subordinación secular que mantuvieron hacia el clero.<sup>28</sup> En estas circunstancias, un emprendedor grupo de propietarios de las más prósperas explotaciones agrícolas de las provincias de Pichincha, León (hoy Cotopaxi) e Imbabura tuvo la iniciativa de organizar a su clase. Los más destacados miembros de esta élite tenían una experiencia cultural contradictoria; eran los herederos de una vieja, aristocrática y conservadora clase de origen colonial y a la vez admiradores incondicionales del capitalismo europeo y americano.

Les guiaba la convicción de que era posible transformar al Ecuador a través de la modernización de la agricultura, particularmente de la Sierra, a fin no solo de satisfacer la demanda interna, sino de estar en condiciones de participar competitivamente en el mercado mundial. También consideraban que una agricultura moderna era el único apoyo para una industria autosuficiente; la agricultura debía proveer de medios de vida baratos y de materias primas a esta industria. Los agricultores, como se autodenominaban, debían actuar en este sentido, en tanto que el Estado debía garantizar un mercado interno libre de controles;<sup>29</sup> proteger e impulsar la industria nacional, regulando la importación de bienes similares a los producidos en el país; y construir una infraestructura de transporte que facilite la exportación. Esta convicción y la de hacer del indio un trabajador eficiente, a través de la educación agrícola, constituyó el sustrato ideológico de la organización del grupo y de la sociedad, y las podemos encontrar en la fundación de la Sociedad Agrícola e Industrial, y de la Sociedad Nacional de Agricultura<sup>30</sup> y, especialmente, en el gran proyecto que ésta impulsó entre 1918 y fines de los años 30.

---

28 El 14 de octubre de 1904 el gobierno liberal del General Leonidas Plaza Gutiérrez sometió las propiedades de la Iglesia a gravámenes y contribuciones y prohibió su enajenación a hipotecas sin autorización del Congreso y del Poder Ejecutivo. Las rentas provenientes del arrendamiento de estas propiedades debieran destinarse a obras de beneficencia. Posteriormente, en 1908 la Ley de Beneficencia declaró propiedad del Estado todas las tierras de la Iglesia. Estas fueron arrendadas a propietarios seglares (Registro Oficial de la República del Ecuador Segunda Epoca, año III, 14 de octubre de 1904, No. 912; también véase Registro Oficial, No. 789, de octubre 20 de 1908).

29 Ver, al respecto, la posición de la SNA sobre los intentos de interacción del Estado, para controlar precios de productos de primera necesidad en: *Proyecto sobre víveres*. Revista de la SNA (Quito) No. 1: 100 y ss.

30 En 1913 se constituyó en Quito la Sociedad Nacional de Agricultura por iniciativa de un grupo de agricultores liderados por Enrique Gangotena Jijón, propietario de la hacienda Guaytacama, ubicada en la provincia de Cotopaxi, en la parroquia del mismo

La Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), luego de un período de inactividad entre 1913 y 1918, ocupó un primerísimo plano en la política agraria hasta mediados de los años 30. Fueron sus miembros, hacendados de diversa militancia política que, por lo general, desempeñaron cargos públicos de importancia. (Cuadro 1).

Los estatutos de constitución de esa Sociedad señalaron, como objetivos, el fomento de la agricultura y de la enseñanza profesional y práctica de ésta, el “progreso de las industrias agrícolas y la unión de los agricultores”.<sup>31</sup> Quien deseaba pertenecer a la Sociedad debía cumplir dos requisitos: tener el aval de uno de los veinte y dos consejeros del directorio; y, pagar la cuota anual de sesenta sucres, sin que se estableciera originariamente como condición el ser propietario de tierras.<sup>32</sup>

La SNA se convirtió en un obligado punto de referencia no únicamente de los hacendados de la provincia de Pichincha y de las comarcas cercanas a la ciudad de Quito, sino de los agricultores de todo el país. Los fundadores procuraron que en la institución estuvieran representados los intereses agrícolas de las diversas regiones del país, puesto que esa participación era la única posibilidad para lograr “una efectiva defensa a los intereses colectivos de la agricultura”.<sup>33</sup>

Esta afirmación, dentro del panorama ideológico de los hacendados, debe ser entendida como una ruptura; remarca, por primera vez, un punto de vista de clase con intereses económicos distintos a los de otras clases o grupos. Solo una modificación sustancial del ritmo de la actividad económica, como la que vivió la Sierra a partir del 900, pudo permitir esta ruptura. Que esto afectó a un grupo más bien reducido de hacendados es un hecho cuya importancia no puede ser dejada de lado; sin embargo las consecuencias en la conformación de la ideología de toda una época y de un proyecto económico que perdura, metamorfoseado hasta hace pocos años atrás, son hechos ciertamente relevantes.

---

nombre. Fue un prototipo de hacienda moderna de la época, localizada junto a la carretera nacional y al ferrocarril. A Gangotena Jijón se le atribuye la introducción de las primeras máquinas de tracción para labores agrícolas y la instalación de la primera fábrica de leche en polvo. Fue un incansable promotor de la ganadería de la Sierra y de la organización de los agricultores. *Diccionario Biográfico del Ecuador*. Quito, Editorial Ecuador, 1928.

31 *Estatutos de la Sociedad Nacional de Agricultura*, aprobados en la sesión del 17 de noviembre de 1913. Quito, Imprenta Municipal, 1913. También se definen los objetivos de la Sociedad en: *Comunicación de N. Clemente Ponce, presidente de la SNA*, al Dr. Pablo Mariano Borja, consultor de la misión Kemmerer, Quito, 9 de noviembre de 1926 (*Revista de la SNA*, Quito, No. 55, 1926).

32 *Estatutos*. . . *Idem*.

33 *Informe del Señor Presidente de la SNA a la Junta General*. Quito, Prensa Católica, 1919.

Cuadro 1

## PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y SUS FUNCIONES EN OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES

Nombre	Responsabilidad S.N.A.	Otras actividades
Neptalí Bonifaz	Vicepresidente 1927	Gerente del Banco Central, Presidente electo en 1932
Leonidas Plaza Gutiérrez	Socio	Presidente de la República 1901-1905, 1912-1916
N. Clemente Ponce	Presidente 1927	Ministro de Relaciones Exteriores. Importantes cargos en el Poder Judicial
Víctor M. Peñaherrera	Socio	Ministro de Estado y Presidente de la Corte Suprema
Modesto Larrea Jijón	Miembro del Directorio 1919	Diplomático, político y vicepresidente de la Cá- mara de Diputados. Después sería Presidente de la Cámara de Agricultura de la I. Zona.
Alfredo Fernández Salvador	Miembro del Directorio 1919	Agricultor e industrial
Ricardo Fernández Salvador	Miembro del Directorio 1927	Propietario de The Tesalia Springs Co. Junto con Alfredo Fernández Salvador, es el primer intro- ductor de ganado Holstein Friesian al Ecuador.

Carlos Freire Larrea	Directorio 1919	Presidente del I. Municipio de Quito. Presidente de The Guayaquil and Quito Railway Company. Presidente del Banco Hipotecario del Ecuador. Ministro de OO.PP.
Eduardo Riofrío V.	Directorio 1926-27	Director de Ingresos. Subsecretario de Haciendas. Autor de numerosos estudios sobre tributación.
Luis Calisto M.	Directorio 1919	Miembro de la Junta Monetaria en representación de los Bancos Privados de la Sierra. Consejeros de Estado. Senador o Diputado a varias legislaturas. Director del Banco de Préstamos.

---

La formación de la SNA es, en sí misma, una indicación valiosa del proceso de diferenciación de un grupo de hacendados en relación con el tradicional hacendado del XIX; quienes lo vivieron fueron conscientes de esta situación. Es, en este sentido, esclarecedor el punto de vista que imperó en el directorio de la institución hacia 1919, acerca de la organización de la clase y que fue formulado a raíz de la petición de uno de sus miembros, para constituir juntas seccionales de agricultores. Los encargados de analizar la propuesta, no tenían certeza de que las juntas seccionales se constituyeran y, posteriormente, funcionaran normalmente. Temían las repercusiones que su fracaso tendría en la Sociedad Nacional de Agricultura.

Luego de las respectivas consultas se impuso el punto de vista del presidente de la SNA, Enrique Gangotena, quien se opuso a la modificación de los estatutos, paso necesario para la integración de las mencionadas juntas a la institución. Aquellas podían constituirse, pero no formarían parte de la estructura organizativa de la SNA. Gangotena argumentaba que en un país donde “el espíritu de asociación no ha llegado a un período de completo desenvolvimiento” era preferible contar con una organización sencilla y eficaz, y no con una compleja e inestable.<sup>34</sup> Apuntaba en buena medida a uno de los grandes obstáculos que la élite encontraba a su tarea organizadora: una clase dispersa, heterogénea, fragmentada por la incomunicación y el localismo e impedida de participar como unidad en el proyecto histórico que se le presentaba.<sup>35</sup>

No se puede entender de otra manera la negativa para que los intereses locales tuvieran representación en el directorio de la Sociedad Nacional. Sin embargo, la tarea de organizar juntas seccionales fue asumida con determinación por algunos miembros de la organización. Así, en aquellas zonas donde tenían propiedades, se formaron los mencionados organismos: Chillo, Tambillo, Sangolquí y Machachi, todos lugares cercanos a la capital. Estas juntas representaron los intereses de la élite en los órganos de gobierno local y municipal, procurando que los escasos fondos fuesen invertidos en obras de infraestructura y riego. En las provincias norteñas de Carchi e Imbabura se formaron la Asociación de Agricultores del Norte y la Asociación de Agricultores de Imbabura, indudablemente

---

34 Se proyectaba reformar los artículos 2, 3, y 4; el proyecto de reforma fue publicado en: Revista de la SNA (Quito) No. 5: 284-285, 1919.

35 Informaba la Comisión: “Existen otras necesidades que si no constituyen la aspiración de la totalidad de los agricultores, son de vital importancia para el progreso de una zona agrícola determinada (. . .) y si tal es la importancia de los intereses seccionales nada más natural que la sociedad busque la forma de organización que proteja dichos intereses (. . .) Para conseguir este fin el medio más adecuado es la asociación de agricultores que se hallen unidos por el vínculo de intereses seccionales que les sean comunes ( de esta manera la SNA) velaría por la consecución del bien general; y las juntas locales llenarían las aspi-

estimuladas por las actividades de la Sociedad Nacional de Agricultura.<sup>36</sup> En Loja también se intentó organizar una Sociedad de Agricultores a fin de “romper los antiguos moldes de rutinarismo agrícola, causa de nuestra horrible pobreza”.<sup>37</sup>

### Agricultura y exportación

La élite que formó la SNA sintió la necesidad de fortalecer a los hacendados beneficiados con la participación en los nuevos mercados. Para ello se creó una red de instituciones de tipo económico, como cooperativas importadoras de maquinaria e insumos que apoyaren al esfuerzo desplegado por los miembros de la élite para la incorporación de nuevas técnicas agrícolas; instituciones crediticias y sociedades de exportación.

Sin embargo, la introducción de innovaciones técnicas en la agricultura y ganadería de la Sierra fue anterior a la constitución de la SNA. Estas actividades comprendieron cuatro aspectos: importación de ganado de diversas razas; aclimatación de plantas forrajeras especialmente alfalfa; introducción de técnicas de manejo de suelos como la rotación y el barbecho; y, finalmente, mecanización con la importación de los primeros tractores e implementos agrícolas de este tipo.<sup>38</sup>

Si bien es cierto que la difusión de estas innovaciones fue bastante lenta y enfrentó una serie de dificultades, sus efectos fueron evidentes en la agricultura regional. Un atento observador como Italo Paviolo señalaba, en 1922, un hecho

---

raciones particulares de las varias circunscripciones”. Comunicación de los señores Carlos Ibarra, Nicolás Espinosa A., y Alejandro Ponce Borja al Presidente de la SNA. Quito, 16 de noviembre de 1918, *Informe del señor Presidente. . . o. c.*, pp. 36 y ss.

36 La JFA de Tambillo fue presidida por Francisco Chiriboga miembro del directorio de la SNA. La de Chillogallo por Ricardo Ortiz y Alejandro Villavicencio Ponce. La de Chillo por Luis Calisto y Nicanor Palacios; la de Amaguaña por Luis Napoleón Dillon, posteriormente vinculado a la fábrica textil La Internacional. La Asociación de Agricultores del Norte del Ecuador fue presidida por Luis Felipe Borja.

37 Carta del Sr. Benigno Valdivieso al presidente de la SNA, Loja 30 de julio de 1918 en: *Revista de la SNA* (Quito) No. 1: 97, 1918.

38 Valiosa información sobre este tópico se encuentra en los escritos de Ramón Ojeda V. publicados en la Revista de la Sociedad Nacional de Agricultores, especialmente: *Acontecimientos agrícolas anteriores al ferrocarril*, Quito, Cartilla No. 7, 1927; *Efectos del ferrocarril en la agricultura, la ganadería*, Quito, Cartilla No. 8, 1927; *Intensificación de nuestros cultivos interandinos*. Quito, Cartilla No. 9, 1927. El tema de la modificación fue abordado en: Arcos y Marchán, o. c., p. 66 y ss.

notable desde todo punto de vista, pues contradice la visión tradicional del retraso técnico relativo de la agricultura de la Sierra frente a la de la Costa. “Por esto, — afirma Paviolo — en su conjunto antes como ahora, la agricultura serrana ha sido y es relativamente más avanzada; la cría de ganados domésticos halla condiciones más propicias; el obrero está más educado para el trabajo, y entre el obrero y el propietario existe mayor armonía: los instrumentos, maquinarias y métodos modernos de cultivo y crianza de ganados, han dado un gran paso, — hay que reconocerlo — hacia los nuevos conceptos de perfeccionamiento agrícola”.<sup>39</sup>

Alentados, sin duda, por los resultados y tratando de consolidar el proceso de modernización agrícola, la SNA intentó la creación de la “Cooperativa Agrícola Ecuatoriana”. Los primeros pasos para organizarla se dieron en 1918 cuando el Directorio de la Sociedad encargó a una comisión la elaboración de un proyecto para la constitución de una cooperativa orientada a satisfacer algunas necesidades consideradas como “imperiosas” por los hacendados. La Sociedad creía que había llegado el momento de introducir máquinas y herramientas modernas en las labores agrícolas y que para ello era necesario suprimir la intermediación entre el producto extranjero y los agricultores. También señalaba la inexistencia de instituciones crediticias para la agricultura; “el crédito a corto plazo no podía ser retribuido, en tanto que las utilidades de la producción agrícola no cubrían los intereses de los créditos a largo plazo”.<sup>40</sup>

Los objetivos de la mencionada sociedad eran los siguientes: “a) adquirir por cuenta de la Sociedad (. . .) toda clase de herramientas y semillas necesarias para el progreso de la agricultura, e importar (. . .) ejemplares de ganadería adecuados para el mejoramiento de las razas; b) la venta de producción agrícola que se le dé a comisión (. . .); c) hacer pedidos de herramientas y elementos útiles necesarios a la agricultura por cuenta de los socios a cambio del pago de una pequeña comisión; d) procurar la fundación de Bancos que faciliten el crédito a los agricultores en condiciones adecuadas para el incremento de la agricultura (. . .) f) gestionar ante los Poderes Públicos la protección legítima que el Estado debe a la agricultura nacional”.<sup>41</sup> En sentido estricto el proyecto de constitución de la mencionada compañía resume un proyecto económico a largo plazo para la agricultura de la Sierra. Con los años el mismo se transformó en elemento sustancial de la política económica del Estado.

---

39 I. Paviolo. *La agricultura ecuatoriana*. Revista de la SNA (Quito) V. 6; 172, 1922. Puede consultarse también, el artículo firmado con las iniciales A.P.B. *Progreso agrícola; el tractor Pavesi*. Revista de la SNA (Quito) 6(37): 99 y ss. 1923.

40 *Informe del Presidente. . . o. c.*, p. 14.

41 *Ibid.*, pp. 26 y ss.

Las gestiones para la constitución inmediata de la cooperativa fracasaron. Dos años después volvióse a plantear la inquietud y el directorio nombró a Abelardo Moncayo Andrade para que presentase un nuevo proyecto de estatutos. Este insistió en la comercialización; en la organización del crédito agrícola; en la importación de maquinarias, herramientas, animales de cría, productos veterinarios, etc., sugiriendo también "la regularización de los medios de transporte" y "la intensificación del comercio exterior".<sup>42</sup> Tampoco, esta vez, la Sociedad tuvo éxito; todo terminó con la discusión del proyecto de Moncayo Andrade y el reconocimiento de los beneficios que traería su funcionamiento a la agricultura.

Sin embargo, la mecanización siguió avanzando por iniciativa de los hacendados, quienes en más de una oportunidad recurrieron a la Sociedad para reclamar la libre importación, cuando algún ministro establecía un impuesto a estos bienes.<sup>43</sup>

La preocupación por ampliar las exportaciones de productos agropecuarios del interior también condujo a la formulación de proyectos para la constitución de compañías exportadoras. Un primer intento fue el de Moncayo Andrade en 1921, otro fue el de la Compañía de Exportaciones, Importaciones y Crédito Agrícola. La novedad de este intento reside en dos hechos. En primer lugar, en el interés que se da a la exportación como base del desenvolvimiento económico de la agricultura de la Sierra; y, en segundo, lugar a la participación del Estado como accionista de la Compañía. El prospecto repetía los argumentos del sacerdote Sodiro ante el Congreso Nacional de 1890; "A la producción agraria no le es posible desenvolverse adecuadamente mientras el escaso consumo interno le imponga estrechos y severos límites".<sup>44</sup>

---

42 Según el Informe a la Junta extraordinaria de la SNA de septiembre de 1921, "La Compañía daría préstamos a los propietarios o arrendatarios de predios rústicos, con el interés anual del 6 o/o, el plazo de 2 a 4 años, y la garantía de dos firmas solventes, u otra caución satisfactoria. El agricultor debe obligarse a emplear a la compañía como intermediaria para la venta en comisión de todos los productos de la hacienda. La compañía establecerá en los principales centros de consumo, depósitos para la venta de los productos que se le encomendaren y bodegas de depósito en Quito, en Guayaquil y otras ciudades. . ." *Informe del señor Presidente de la SNA a la Junta General Extraordinaria*. Quito, Tip. y Encuad. de la Prensa Católica, 1921, pp. 11-12-13.

43 *Impuestos para la importación de herramientas para la agricultura*. Carta de N. Clemente Ponce, Presidente de la SNA, al Presidente de la República en: *Revista de la SNA*. (Quito) 8(53), 1926.

44 "La nueva compañía se propone organizar la exportación de productos agrícolas del interior y de la Costa, volver más intenso el comercio de ellos, fundar consignaciones de productos del país que faciliten las ventas y negocios, importar maquinaria y

El capital para la constitución de la compañía era de cien mil sucres. Sin embargo solo se vendieron acciones por 29.000 sucres, aplazándose nuevamente el ambicioso proyecto, a pesar de que se habían abierto las puertas para la participación económica del Estado en la constitución de la Sociedad (tanto el gobierno central, como las municipalidades y las Juntas de Fomento Agrícola podían ser accionistas). Según la SNA, el fracaso se originó en la crisis económica del país que impedía “emplear fuertes capitales en nuevas empresas”.<sup>45</sup>

En el año 1924, por iniciativa de Luis Guillermo Peñaherrera propietario de la hacienda Piavía, ubicada en Cotacachi, nuevamente se puso en consideración de la Sociedad la constitución de una empresa que tuviese a su cargo la exportación de productos agrícolas; la importación de maquinaria, semillas y ganados, y el crédito en condiciones adecuadas para la agricultura.<sup>46</sup> La Cooperativa se constituyó a fines de octubre de ese año, luego de que se reunieron los cincuenta mil sucres de capital, considerando el mínimo con el que podía funcionar, sin embargo, no tuvo el impacto económico que sus organizadores esperaban.

Exportar fue inquietud permanente de los agricultores de la SNA pues era la única posibilidad para la transformación de la agricultura serrana y, por esa vía, para el desarrollo económico del país.<sup>47</sup> Es interesante describir algunas de las iniciativas desplegadas en torno a este hecho.

Hacia 1918, la SNA demandó del gobierno dejar insubsistente la prohibición para exportar productos agrícolas de la Sierra, veto decretado durante la guerra con el propósito de garantizar la oferta para el mercado interno. “El Ecuador – sostenían los agricultores de la SNA – permite la importación y prohíbe la exportación, ahoga la industria nacional, y se convierte en protector de productos extranjeros ( . . . ), impide que el productor ecuatoriano goce las ventajas que han de darle las plazas extranjeras”.<sup>48</sup> Las gestiones dieron por resultado la

---

herramientas para venderlas a los agricultores y establecer el crédito agrícola en condiciones que en verdad sean eficaz apoyo de la producción”. *Prospecto de la Compañía de Exportación, Importación y Crédito Agrícola*, Quito, Prensa Católica, 1924.

45 Ibid., p. 18.

46 *La Cooperativa Agrícola Ecuatoriana*. Quito, Prensa Católica, 1924. (Propaganda de SNA).

47 En un informe de la Comisión de exportación de la SNA se sostiene: “Mientras no logremos cubrir mercados en el exterior para determinados productos, serán inútiles y aún perjudiciales las mejoras que se introduzcan en la agricultura tendientes a obtener excelentes productos y en mayor abundancia”. *Revista de SNA* (Quito) 10(77-80), 1928.

48 Firmaron el comunicado: Ricardo y Alfredo Fernández Salvador; Enrique Gango-tena; J. Tobar Donoso; Ricardo Villavicencio Ponce; Alfonso Barba; Nicolás Espi-

autorización para exportar patatas y mantequilla. <sup>49</sup> Posteriormente los hacendados presionaron a diversos gobiernos a fin de exonerar de todo impuesto la exportación de mantequilla. <sup>50</sup>

Las dificultades que debían sobrellevar motivaron a los miembros de la SNA a buscar mecanismos adecuados para hacer de la exportación una actividad rentable. La institución formó una comisión que debía estudiar, especialmente, las condiciones de los mercados de los diferentes productos, y definir una política. Una primera sugerencia de la comisión fue la creación de la ya conocida Sociedad Cooperativa Exportadora. Sin embargo, las dificultades no se limitaban a la búsqueda de mercados. Los fletes marítimos y del ferrocarril reducían, al mínimo, las posibilidades de exportar desde el interior, por lo que la SNA gestionó la reducción de tarifas. <sup>51</sup> Esta medida significaba una solución parcial al problema, tal como lo expresara el ministerio del Interior en su respuesta: “En cuanto a la exportación — sostiene — ésta no se ha verificado nunca, ni con las antiguas tarifas irrisorias, ni con las menos bajas que rigen hoy en día. El mal está en las dificultades físicas que en nuestro país ofrece la exportación, tales como la falta de facilidades portuarias, los altos fletes marítimos que rigen exclusivamente para nuestros puertos, la falta de uniformidad y deficiencia de los productos, la ignorancia casi total de las condiciones y exigencias de los mercados extranjeros . . . ” <sup>52</sup>

---

nosa; y Rodolfo Riofrío entre otros. *Revista de la SNA*, (Quito) No. 5, 1919. En el mismo número Alejandro Villavicencio Ponce escribe un pequeño artículo titulado: *¿Por qué se prohíbe la exportación de mantequilla?* Ver también las comunicaciones de SNA publicadas, sobre el particular, en el mismo número.

- 49      Los gravámenes para estos productos fueron del 10 o/o y 5 o/o del precio *ad valorem* respectivo.
- 50      Comunicación enviada por la SNA, al Ministro de Hacienda en septiembre de 1927. *Revista de la SNA*, (Quito) 9(65), 1927.
- 51      H. Clemente Ponce, Presidente de la SNA, en una carta al Presidente de la República, fechada el 27 de diciembre de 1927, le comunica el sentir de los exportadores serrana: “Un grupo de caballeros que se reunieron el domingo 27 del mes próximo pasado en el local de la SNA, con el objeto de organizar una sociedad exportadora, entre las varias conclusiones a las que llegaron con este fin, acordaron dirigirse a la Sociedad que presido, para solicitar. . . del supremo gobierno, la revisión de las tarifas ferrocarrileras que gravan el transporte de patatas y cereales y la celebración de un acuerdo con las compañías de navegación, en cuya virtud se rebajen los fletes marítimos que con su alto porcentaje actual, son uno de los principales obstáculos para la exportación agrícola interior del Ecuador”. *Revista de la SNA* (Quito) 9(67-68), 1927.
- 52      Julio E. Moreno, Ministro del Interior, Quito, 14 de enero de 1928. *Revista de la SNA*, (Quito), 10 (69-70), 1928.

El Presidente de la SNA reconoció algunas de las razones expresadas por el Ministro, mas no se dejó de insistir en que se debía reconocer el alto porcentaje que el transporte representaba en el precio de los productos, y en la necesidad de modificar los criterios para el establecimiento de tarifas “acomodándole más a la naturaleza de los productos transportados, a la necesidad del consumidor, que al costo de tracción”.<sup>53</sup> Sin embargo desde la perspectiva de la Empresa de Ferrocarriles, las tarifas con que operaba eran bajas y ocasionaban apreciables pérdidas.<sup>54</sup> En los hechos, se solicitaba el establecimiento de una política de subsidios para el transporte de productos destinados a la exportación.

Sin embargo era muy difícil alterar las condiciones imperantes; basta citar un ejemplo. Se presentó la posibilidad de exportar maíz hacia Chile; el transporte de los 100 kilos a Valparaíso costaba 36 pesos, a los que había que añadir 15 pesos por derechos de importación y 7 por tasas portuarias, de modo que el costo de los 100 kilos en Valparaíso era de 58 pesos, en tanto que el precio de venta no podía sobrepasar los 38 pesos.<sup>55</sup> Las soluciones fueron propuestas por la misma comisión: a) nombrar un agente comercial que informe sobre los mercados; b) reducir el costo de transporte tanto naviero como terrestre; c) establecer depósitos frigoríficos en el muelle de Durán; d) “perfeccionamiento de la producción interna que permita llevar a cabo la exportación de los productos en condiciones indispensables para el éxito”. Paralelamente, el Presidente de la SNA, N. Clemente Ponce, demandó un programa de estímulos económicos: primas a la exportación, exención temporal del impuesto predial y del impuesto a la renta por introducción de nuevos ejemplares de ganado, construcciones e instalaciones de tipo industrial, etc.<sup>56</sup>

Se necesitaba una verdadera revolución en la agricultura de la Sierra y una modificación sustantiva de las condiciones de transporte terrestre y marítimo, para que la producción agrícola del interior alcanzase los mercados externos. Bien podemos considerar el intento como una utopía descabellada y así lo consi-

- 
- 53 Según H. Clemente Ponce “los fletes de cualquiera de los centros de León, Pichincha a Guayaquil, representaban el 50 o/o del valor de las patatas y cereales”. *Revista de la SNA* (Quito) 11 (69-70), 1928.
- 54 M. A. Navarro, Presidente de la Empresa de Ferrocarriles Quito, 31 de mayo de 1928. *Revista de la SNA*, (Quito) 10(71-72), 1928.
- 55 Informe de la Comisión de Exportación. *Revista de la SNA* (Quito) 10 (69-70), 1928; Idem, 10(71-72), 1928.
- 56 N. Clemente Ponce, Informe sobre posibilidades de exportación de productos agrícolas del interior. *Revista de la SNA* (Quito), 10 (77-80), 1928.

deraban algunos prominentes miembros de la SNA.<sup>57</sup> Sin embargo es admirable la tenacidad con que lo impulsó la mayoría de agricultores asociados. Como hemos dicho, la exportación garantizaba el financiamiento de un programa económico de largo plazo; mas un proyecto tan ambicioso debía contar con el respaldo efectivo de los agricultores de todo el país, y de una organización de clase suficientemente poderosa como para influir en la definición de políticas estatales. Los miembros de la SNA sabían de esta necesidad y con la misma audacia con la que planteaban sus proyectos económicos convocaron al Primer Congreso de Agricultores en 1922.

### El Primer Congreso de Agricultores

Las dos grandes líneas de acción que motivaban a los miembros de la SNA resaltan en los proyectos presentados: modernización técnica con sus derivados en política económica (facilidad a las exportaciones, creación de infraestructura vial por cuenta del Estado, apoyo activo de éste en la formación de servicios técnicos agropecuarios y en el de la educación técnica, etc.); y la formación de una ética de trabajo en el jornalero agrícola, en el indio.

El objetivo del congreso fue “dar a los intereses agrícolas una alta dirección que los unifique, encamine y desarrolle acertada y poderosamente. . .”<sup>58</sup> Al Congreso asistieron 55 delegados de los cantones agrícolas más importantes de la Sierra y Costa. Los proyectos y puntos de discusión fueron preparados por el Consejo Directivo de la SNA.

Entre los proyectos destinados a definir la política económica se destacaron los siguientes: 1) establecimiento de un sistema proteccionista para productos agrícolas y derivados; 2) promoción de la exportación; 3) reducción de impuestos a la exportación de cacao; 4) revisión de los impuestos a la propiedad rural, 5) derogación del decreto legislativo que estableció la inconvertibilidad de los billetes de banco.

Para mejorar los servicios técnicos y la infraestructura se presentaron los siguientes proyectos: 1) selección de razas de ganado cuya importación se consideraba conveniente; 2) establecimiento de medios para el control sanitario de las ganaderías; 3) construcción de obras de riego y caminos; 4) creación de establecimientos especializados en la investigación y enseñanza agropecuaria; 5) formación de sociedades cooperativas de producción, crédito agrícola y exportación.

---

57 Luciano Andrade Marín. *Qué hacer con nuestros páramos*. Revista de la SNA, (Quito) No. 49; 48-88, 1925.

58 Programa acordado por la SNA para el Primer Congreso de Agricultores, que se inauguró en Quito, el 20 de agosto de 1922. Quito, Prensa Católica, 1922.

Los problemas concernientes a los jornaleros agrícolas condujo a que la SNA planteara los siguientes proyectos: 1) solicitud para legislar sobre las tierras de comunidades de indios o blancos, estudiando la posibilidad de eliminarlas mediante la distribución entre los poseedores; 2) establecimiento de la policía rural para evitar el robo de ganado; 3) prohibición de venta de bebidas alcohólicas y de la fabricación de las mismas". . . causa principal de la corrupción y degeneración de nuestros obreros agrícolas"; 4) instrucción primaria de la raza indígena; 5) prohibición absoluta de corridas de toros en los pueblos y de las fiestas llamadas de danzantes.<sup>59</sup>

Resultado final del Congreso de Agricultores fue la elaboración de los seis siguientes proyectos del decreto que debían ser aprobados por el Congreso de la República: 1) creación de la policía Rural; 2) creación de una estación experimental para el estudio de las enfermedades del ganado; 3) proyecto de modificación de la ley de instrucción pública con el fin de crear escuelas bilingües sostenidas por los dueños de las haciendas, con profesores nombrados por estos. Las clases se dictarían en quichua y en castellano, siendo este el idioma que se enseñe y empleando el quichua tan solo como medio para facilitar la comprensión a los discípulos;<sup>60</sup> 4) proyecto de reglamento para la venta de ganado y su respectivo control; 5) proyecto para disminuir el precio y desnaturalizar la sal para alimentación del ganado; y, finalmente, un proyecto que favoreciera a personas que usaren el agua de los lagos para el riego o para fines industriales.

También se aprobaron algunos acuerdos dirigidos al Poder Ejecutivo y a la Legislatura los cuales abogaban por la restricción de las importaciones de productos agrícolas similares a los que se producen en el Ecuador; recomendaban al gobierno que se promueva la exportación de productos ecuatorianos; pedían la supresión del alcoholismo; y solicitaban se estudie una ley de inmigración. De los proyectos presentados a la Legislatura se aprobaron tan solo dos: el de creación de la policía rural y desnaturalización de la sal.

Aunque los resultados del Congreso confirman, en general, las inquietudes que la SNA tenía acerca de la política económica, de la agricultura, y la inculcación de una ética de trabajo a los trabajadores tuvieron, por lo visto, una acogida parcial en la legislatura y en el gobierno. No era ese un momento adecuado para los intereses de la élite de hacendados de la Sierra debido a que los instrumentos de la decisión política nacional estaban bajo control del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil y de la Asociación de Agricultores del Ecu-

---

59 Ibid.

60 Proyectos definitivamente aprobados por el Primer Congreso de Agricultores. *Revista de la SMA* (Quito) 6 (36), 1922.

dor. Por esto amplios sectores sociales, entre ellos los hacendados de la SNA, se sentían, y en los hechos eran, subalternos de los intereses bancarios y exportadores de Guayaquil

Belisario Quevedo expresó convincentemente ese sentimiento: “cada uno de los ecuatorianos al comprar un sombrero, una vara de casimir, hasta la pobre mujer que compre una cuarta de lienzo o un paquete de agujas, pagamos nuestro tributo, nuestro impuesto indirecto a los señores del malecón.<sup>61</sup> Es comprensible, entonces, que, a pesar de que buscasen la integración de los agricultores costeños (el proyecto de reducción del impuesto a la exportación de cacao era un paso en esa dirección) se perpetuase una división en los intereses y en los puntos de vista que, sobre la agricultura nacional y sobre el país, mantenían unos y otros.

En 1928, años después de realizado el Congreso, Lautaro Azpiazu Carbo, presidente de una organización de la provincia del Guayas llamada Acción Agrícola, señalaba, en una comunicación a la SNA, que las provincias del Litoral no tenían ninguna representación y que, por lo tanto, la desconocía como una entidad nacional “mientras no se otorgue a las provincias del Litoral una representación igual a la que actualmente tienen las provincias interandinas”.<sup>62</sup> La comunicación de Azpiazu Carbo rompió gestiones encaminadas a organizar una confederación que representara a todos los agricultores de la República.<sup>63</sup> Al

---

61 Cf. B. Quevedo, *Los bancos, la rapiña y la sombra del espectro*. En: *Sociología, política, moral*. Quito, Biblioteca Ecuatoriana, 1932, p. 96.

62 Comunicación fechada en Guayaquil el 14 de febrero de 1928, *Revista de la SNA*, (Quito) No. 69-70, 1928.

63 Al parecer la iniciativa corrió a cargo de la Acción Agrícola de Guayaquil. N. Clemente Ponce, describe los hechos en los siguientes términos: “Con los señores Don Lautaro Azpiazu Carbo y don Manuel Seminario me fue muy grato conferenciar, hace algunos días, acerca de la importancia de que los agricultores de la República se unieran en una confederación en que estuviesen representadas todas las provincias, para atender eficazmente a las necesidades de la agricultura nacional. De perfecto acuerdo con los preindicados señores, quedamos en que así la Sociedad que ellos representaban como la que yo sin merecerlo presido, debían estudiar, sin pérdida de tiempo, la manera más adecuada de realizar tan importante proyecto. . . En la Junta General que se reunió el 10 de este mes, comuniqué a los Sres. Azpiazu Carbo y Seminario, lo que con estos señores había tratado y la conclusión a que había llegado con ellos. Unánimemente y con decidida voluntad acogieron el proyecto de unión de los agricultores de la República en una institución que les hiciera respetable y les diese capacidad para trabajar con buen éxito en beneficio de la agricultura nacional. Con estos antecedentes no fue pequeña ni motivada la sorpresa que me causó el oficio de usted del 14 del que corre, que en la próxima sesión del directorio pondré en conocimiento”. Respuesta del Presidente de la SNA al Presidente de Acción Agrícola de Guayaquil, 21 de febrero de 1928. *Revista de la SNA* (Quito) No. 69-70, 1928.

responder el Presidente de la SNA, en ese entonces, N. Clemente Ponce lo hizo a la defensiva señalando que la SNA: "Nunca ha pretendido ni pretende representar a todos los agricultores de la República: su representación se llama nacional, (. . .), porque es una institución nacional, no extranjera y porque está constituida para procurar el fomento de la agricultura nacional". La división entre Sierra y Costa se mantuvo en la Ley de Cámaras de Agricultura de 1937<sup>64</sup> y se mantiene hasta hoy, y más de una disputa surgió entre los mismos terratenientes de la Sierra cuando se trataba de nombrar senador funcional por la agricultura.<sup>65</sup>

A pesar de los fracasos, los hacendados de la SNA procuraron permanentemente extender su hegemonía al conjunto de su clase, por sobre las diferencias regionales existentes, y, en este sentido, a diferencia de otras organizaciones de este tipo, tenía una perspectiva nacional.

He descrito ya que en el primer congreso de agricultores se solicitó, expresamente, la repartición de las tierras comunales; la prohibición de las fiestas indígenas; y la "represión" del alcoholismo, como contrapartida del discurso de la modernización agrícola, de la exportación y del crédito. Desde el punto de vista de los hacendados de la SNA, la modernización técnica debía ser simultánea a la transformación del indio en un eficiente proletario.

En forma creciente las demandas culturales y económicas de las comunidades indígenas entraron en confrontación con la nueva racionalidad económica que, como se ha expuesto, orientó la conducta de los hacendados hacia 1900. La economía de la comunidad era parte de la economía de la hacienda; a cambio del trabajo y de la renta, la comunidad indígena se recreó al interior de aquella y fue condicionando su funcionamiento. Esto debe ser entendido en su sentido más estricto, pues los ritmos de trabajo y el uso de recursos fueron, con el tiempo, establecidos como un acuerdo entre hacienda y comunidad, trabajador y patrón, y no podían ser libremente alterado por las partes. Bien sabemos que de allí no surgió una forma legal, pero sí un derecho contra el cual chocaba la nueva racionalidad de los hacendados.

El o los discursos que abogaban por la represión de las expresiones culturales indígenas y por su "educación y civilización" se orientaban, precisamente, a demostrar esta compleja red de obligaciones y compromisos contraídos his-

---

64 La Ley del año 37 contempló la formación de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona con jurisdicción sobre las provincias de la Sierra y la de la Segunda Zona con jurisdicción sobre las provincias de la Costa.

65 Así, por ejemplo, la SNA se opuso a que el representante de la Sociedad Agrícola del Carchi, Miguel Heredia, fuera nombrado senador funcional por la agricultura en lugar de Rafael Bustamante de la SNA. *Revista de la SNA*, (Quito), No. 95, 1928.

tóricamente con los indígenas y las comunidades. Asimismo representaban, desde la racionalidad de la ganancia, una pesada carga económica, una restricción, una pérdida. Así, atrás de la lucha contra el alcoholismo, atrás del rostro adusto del hacendado preocupado de los quebrantos de la moral a cuenta de los indios borrachos, se ocultó el espíritu del capital y la ganancia. José Rafael Bustamante, Presidente de la SNA, en el año 25, felicitaba el intendente General de la Policía, agricultor como él, por haber prohibido la celebración de la fiesta de Corpus, puesto que “De los males graves que aquejan a la agricultura ecuatoriana, es de los más lamentables el vicio de la embriaguez tan arraigado y propagado en nuestros indios. Dominan de tal manera tan funestos vicios entre los jornaleros del campo, que en muchos lugares, sobre todo en las haciendas próximas a los pueblos, *se trabaja tan solo cuatro días a la semana porque a los restantes los dedica el indio a satisfacer esa su viciosa inclinación. Añádase a ésta, las semanas enteras que los indios dejan de trabajar en celebración de ciertas fiestas religiosas y los numerosos días que por enfermedad, cansancio o pereza, se abstienen igualmente del trabajo; y, se hace preciso llegar a esta desconsoladora conclusión: los jornaleros agrícolas trabajan en el Ecuador tan solo la mitad del año.* Siendo claro que el único remedio para nuestra pobreza y las frecuentes y agudez crisis económicas, es el aumento de la producción, es asimismo evidente que tal aumento se hace sumamente difícil con trabajadores que se embriagan la mitad de la semana y trabajan la otra con la indolencia propia de un organismo estragado por la influencia del alcohol”.<sup>66</sup>

La borrachera está asociada a la fiesta, la fiesta es la antítesis del trabajo, por lo tanto la fiesta es antieconómica; es necesario suprimir la fiesta, y como la fiesta es india, es necesario reformar al indio, inculcarle una ética de trabajo, ya que no es posible suprimirlo físicamente.

Así la fiesta es la auténtica antinomia del espíritu de acumulación, de la moral y del trabajo que, junto con la modernización técnica, fundamentan el “espíritu del progreso” de los hacendados de la SNA.

### **A manera de conclusión**

Los hacendados de la SNA realizaron una silenciosa revolución en el terreno del discurso político y de la ideología comparable en importancia, al liberalismo y con consecuencias similares. En primer lugar, al abogar por un modelo económico basado en la agricultura moderna, en la industria nacional protegida por el Estado, crearon la base para el desarrollo de un discurso técnico y para una acción estatal en el terreno de la economía. Muchos años después, uno y otro se fusionaron en la planificación estatal. Por otro lado, hicieron de la ideo-

logía de la modernidad — limitada hasta entonces al discurso jurídico y político —, un elemento constitutivo de la manera en que se debía mirar la economía.

La influencia sobre el sistema político no fue únicamente formal; con el tiempo este punto de vista fue adoptado y la opinión de la élite fue considerada permanentemente respecto a diversos problemas.<sup>67</sup>

Uno de los primeros pasos de los ministros de agricultura consistía en ponerse en contacto con la Sociedad y consultar la opinión de su directorio para los más variados propósitos.<sup>68</sup>

La experiencia de la SNA tuvo efectos muy amplios; fue recuperada por el Estado en un momento de crisis como una política para el conjunto de las clases. La crisis de la producción cacaotera y la crisis de la economía mundial del 29 tuvieron hondas repercusiones en el país y el signo más claro fue la inestabilidad política de los años 30. En esta circunstancia histórica poco estudiada, el Estado actuó como si la solución consistiera en reordenar y recrear determinadas instancias de la sociedad civil. Las principales leyes que tienden a dar un carácter obligatorio a las organizaciones de clase datan precisamente de la segunda mitad de la década del 30. En el mes de agosto de 1936 se promulgó el Decreto de creación de la Cámara de Industrias; el año siguiente se promulgó la Ley de Cámaras de Agricultura y Centros Agrícolas; del mismo período datan la Ley de Organización y Régimen de las Comunas Indígenas, la Ley de Cooperativas y el Código de Trabajo.<sup>69</sup>

De acuerdo con un Ministro de Agricultura de la época “las entidades agrícolas formadas por los mismos productores” debían participar junto con el Estado en el fomento agrícola, elemento básico de algo que podemos identificar con el desarrollo nacional. Encontramos, casi íntegro, el discurso de la SNA, aunque en un contexto distinto. Las organizaciones de clase, cámaras de productores y sindicatos debían ser el complemento necesario de un Estado dotado de “un

---

67 La Sociedad Nacional de Agricultura tuvo, durante algunos años, un representante en el directorio del Banco Central. Antes de la fundación de esta institución, asistió a la misión Kemmerer que vino al país a reorganizar las finanzas públicas. E. Riofrio V. *Algunos datos y observaciones que podrían interesar a la Misión Kemmerer. Revista a la SNA.* (Quito) 8(53): 28, 1926.

68 Al respecto ver el Informe del Ministro de Agricultura en 1933, Alberto Ordeñana C. *Informe a la Nación 1933-1934.* Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1934. pp. 159 y ss.

69 Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura e Industria. *Boletines No. 6 y 7.* Quito, Talleres Gráficos de Educación, 1938. Ver, también Informe del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, Colonización e Industria, presentado al Congreso en agosto de 1938. Quito, Imprenta de la Caja del Seguro, 1939.

organismo capaz de fusionar, en vinculación armónica, los problemas sociales del Ecuador, dándole orientación cabal y totalitaria, estructurándolo conforme a las necesidades nacionales de manera que responda a las necesidades colectivas". 70

El conjunto de hechos señalados dan una dimensión distinta del avance de la modernidad, o del desarrollo del capitalismo en Ecuador; difícilmente podemos mantener la vieja tesis de que los grupos económicos vinculados al negocio del cacao o, en otros términos, al mercado mundial, manifestaron con exclusividad conductas (en el terreno de la política y de la economía) que pueden ser caracterizadas como proto-capitalistas, capitalistas o simplemente modernas. Como hemos observado, conductas similares tuvieron los hacendados de la Sierra. Las diferencias en el contenido de uno y otro, y el alcance de sus acciones podrían ser explicadas por el contorno social de cada grupo y su historia particular en relación con ese entorno. La difusión del espíritu del progreso y de la necesidad de crear una nueva realidad tuvo un carácter epidemial que, con diversa intensidad, afectó a toda la clase agraria dirigente del país.

Un indicador fue el surgimiento de una modalidad "racional" de gestión de intereses económicos que se materializó en la formación de organizaciones como la Asociación de Agricultores del Ecuador y la Sociedad Nacional de Agricultura. Es evidente que las dos representan el nuevo espíritu del que hablamos. Son organizaciones que crearon un campo nuevo de acción para los segmentos de clase a los cuales representaban y que diferían en amplitud y en el terreno de acción elegido. Si las enmarcamos en el contexto de la sociedad ecuatoriana del 900, observamos el estrecho campo de acción de la Asociación de Agricultores del Ecuador; se limitaba al manejo de los negocios cacaoteros y de la política como mecanismo de protección del mismo. El país que se extiende más allá de la plantación, entre las altas cordilleras, era más lejano e inaccesible que la misma Europa o Norteamérica, no solo por la distancia sino por su cultura impregnada de lo indio. Parcialmente, el ferrocarril lo hizo accesible pero como un lugar de recreo, un sitio de paso; así, en Riobamba se construyó una urbanización con casas estilo europeo donde los pudientes de Guayaquil pasaban el invierno; nada más podía ofrecer ese territorio a una mentalidad formada en el librecambio, la exportación, el movimiento del puerto, y su ir y venir de personajes, ideas, ilusiones.

Los hacendados de la SNA tenían una perspectiva distinta. Para ellos la Costa era un mercado vital, una referencia esencial. Para ellos la modernidad también era una imperiosa meta, el territorio no era una plantación casi despoblada sino un territorio ocupado por una cultura; por ello su visión era más penetrante y tocaba los puntos cruciales del problema nacional. Para ellos el capitalismo no era solo el librecambio, era una forma de producción que debía

imponerse sobre otras formas de producción, como lo afirmara E. Riofrío O., el brillante teórico de la SNA para finanzas públicas. “En efecto el Ecuador, no obstante los conatos de reformas propias de países más avanzados, es por ahora esencialmente agrícola, con escasas industrias, pletórico de pequeños productores autónomos, que disputan el paso al capitalismo”.<sup>71</sup> Estos pequeños productores no eran autónomos solo en el terreno de la producción, lo eran aún más en el terreno de la cultura. Por esto podemos decir que los hacendados de la SNA debieron enfrentar el verdadero núcleo de resistencia a la modernidad: las comunidades indígenas y los miembros del propio grupo atrapados en el contrapeso de poderes que fue la hacienda. En sus discursos e iniciativas, en todas y cada una de sus empresas privilegiaron simultáneamente la modernización agrícola y la transformación del indio, a través de la educación, en un eficiente proletario.

Los liberales jacobinos sostenían que debía ser laica y dirigida por el Estado; los otros que debía ser católica. Unos y otros arguían que este era el camino para civilizar al indio. La radicalidad de unos es la medida de la distancia que los separaba de los indios. Los indios son borrachos, ignorantes, incapaces, viciosos, no son buenos trabajadores.<sup>72</sup> El racismo que se instituye como discurso y como fundamento de la acción de toda una clase, por extensión de una cultura y de la política de “redención” del indio, solo puede ser entendida a partir de valorar en su verdadera dimensión la resistencia de los indios y las contradicciones que de allí se desprenden. Ante esta, la confrontación de liberales y conservadores se encuadra dentro un mismo sentido de modernidad.

El límite de las diferencias políticas, ideológicas, religiosas lo establecían los indios; frente a ellos se definían, al unísono, como civilizados, portadores del progreso, la técnica y la cultura. En otras palabras, la epidemia del capitalismo atacó al conjunto de la clase dirigente; no todos reaccionaron igual, no podían hacerlo y allí radican sus diferencias; sin embargo todos sabían que el remedio estaba en la inversión de capital y en la civilización de los indios. Este consenso fue mucho más explícito de lo que estamos dispuestos a admitir, a tal punto que fue un supuesto que intelectuales, hacendados o políticos independientemente de su vocación ideológica, lo asumieron como válido.

---

71 Riofrío O., o. c., p. 31.

72 “Antiguamente la autoridad del patrón contaba con muchos arbitrios para obligar al indio al trabajo y apartarlo de la pendiente del vicio. Tal autoridad no existe hoy por múltiples razones, circunstancias y leyes y dada la triste condición del indio, su pobreza psicológica, su incultura, su ignorancia es menester que la indispensable y especial tutela y protección que, pese a quien pese, él necesita, sea ejercida en bien de esa mísera clase social y en provecho de los bien entendidos intereses de la agricultura”. *El alcoholismo en* . . . o. c., p. 126.

## LAS RAZONES DE UNA CULTURA

*Raza infeliz para el dolor nacida,  
 pobre raza de parias  
 la que arrastra la vida cual cadena  
 y, en medio del pesar sufres y callas,  
 qué pavorosa maldición, qué sino,  
 te persigue con saña,  
 te hiere con sus rayos vengadores,  
 te hunde, implacable, en la tiniebla  
 arcana?  
 Quién, di, te ha condenado a los er-  
 gástulos como a una vil esclava?  
 quién el derecho te negó a la vida,  
 quién te negó la ley de la esperanza?*

(Manuel María Sánchez)

Manuel María Sánchez fue el triunfador en un concurso literario convocado por la Sociedad Jurídico-Literaria en 1905, sobre el tema: *Los proscritos de la civilización; canto a la raza india*. Años después Agustín Cueva refiriéndose al poema afirmó: “ese como himno nacional, diré más bien, himno sudamericano de la raza proscrita, canto en el que lo ideal, lo profético van en *créscendo* triunfal, (. . .) desde la visión dantesca del infierno indiano hasta la futura transfiguración espiritual de la raza vencida”.<sup>73</sup>

La “transformación espiritual” de los indios se convirtió en una verdadera cruzada de poetas, juristas, clérigos, políticos, y hacendados; no fue la preocupación de un reducido grupo de individuos sino algo así como una meta que la cultura dominante se impuso en el camino de la constitución nacional. Curiosamente, como transfondo de la polémica Iglesia-Estado, que abarcó toda la legislación sobre las tierras de la Iglesia, sobre la instauración de la educación laica y del matrimonio civil, encontramos la generalizada preocupación por el lastre que la cuestión indígena representaba para la formación de la nación.

No es casual que la Iglesia e importantes instituciones de la época – la Sociedad Jurídico-Literaria, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Academia de Abogados – dedicaran al problema indígena una particular atención. Creo que la definición de los indígenas como obstáculo a la modernidad, al progreso entendido como combinación de las instituciones republicanas con la

industrialización, es una idea posrepublicana; es decir una idea del siglo XIX. Desde una perspectiva más amplia, que permite incluir las opiniones de prominentes clérigos, los indígenas constituían la antítesis de la civilización de la cual Europa y Norteamérica eran vanguardia y, a la vez, modelo. Conservadores y liberales, por diversos caminos, tenían como meta histórica construir una sociedad basada en ese modelo. Este es, sin duda, el sustento de la ideología en la época que comparten sujetos distintos en sus opiniones políticas como Benigno Malo, Juan Montalvo, González Suárez y Belisario Quevedo.

Según Benigno Malo, “En todo cálculo social que quiera hacerse sobre el Ecuador, debe sustraerse la cifra indiana, si no se hace esta resta, toda operación se expone a salir errada (. . .) nuestras parcialidades de indios son una materia cósmica (. . .) de lo que algún día puede hacerse algo bueno; pero ahora no es nada”.<sup>74</sup>

Montalvo afirmó que si escribía sobre los indios haría llorar al mundo; habría que añadir no solo porque eran explotados y humillados, sino porque aún eran bárbaros sin moral ubicados al margen de la historia greco-latina de la que surgen occidente y sus valores. Aún más, pertenecen a aquellos execrables grupos que se oponen al avance del Liberalismo “el Asia, el Africa son todavía conservadores: los cueros colorados *peau rouge*, los esquimales lo son también en América”.<sup>75</sup>

González Suárez en 1911 los descubre paganos e idólatras; Belisario Quevedo en uno de sus artículos sobre el concertaje arguye que la “debilidad racial” que los caracteriza impide que defiendan sus derechos en el terreno de la ley, como lo hacen los obreros ingleses. Improductivos bárbaros o conservadores, débiles raciales, “que celebran fiestas, no para dar culto a Dios, sino para entregarse con desenfreno, a la satisfacción de sus apetitos sensuales (. . .)”<sup>76</sup> son los indios para una cultura que se ha identificado con el progreso, la civilización.

Analícemos la versión católica de este problema, a través de algunos escritos de González Suárez. De sus *Instrucciones Pastorales*, dos tienen estrecha relación con nuestro tema: la *Segunda instrucción pastoral sobre los abusos en la celebración de las fiestas religiosas* y la *Quinta instrucción sobre la evangeliza-*

---

74 Cf. B. Malo. *Escritos económicos y financieros*. Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas, 1978.

75 Cf. J. Montalvo. *El Regenerador*. París, Garnier hermanos, 1929. p. 109.

76 González Suárez, o. c., p. 401.

*ción de los indios.* 77

El primero de estos textos tenía como objetivo “extirpar los abusos que, (. . .) se constatan en la celebración de las fiestas religiosas, principalmente en las parroquias indígenas”. 78 El afán reformador de la Iglesia, en su labor pastoral de la que González Suárez fue gestor, tenía origen en lo que bien podría denominarse el descubrimiento de que los indios habían mimetizado su “paganismo” en el ritual católico; en otros términos éste había sido utilizado para encubrir su propia cultura. Que González Suárez lo haya hecho tiene una importancia crucial por su destacado papel en la política práctica y por la influencia de su pensamiento en el proceso de formación de lo que podríamos llamar conciencia nacional. González Suárez dirigió sus ataques contra las fiestas indígenas, contra la lengua indígena, contra aquellos que obtenían beneficios económicos de las fiestas y contra el espíritu explotador de los hacendados que impedía al indígena cumplir con sus obligaciones religiosas los días domingos.

Las fiestas indígenas merecían censura y reprobación pues en estas la religión católica era vilipendiada y ridiculizada “con la embriaguez, con los bailes con las orgías, con las verdaderas bacanales que, (. . .) preceden, acompañan y siguen a la celebración de las fiestas”. Eran ocasiones en las cuales se confundía “lo sagrado con lo profano, lo devoto con lo pecaminoso (. . .) ¿Se podrá negar que muchas veces los indígenas están danzando afuera, mientras el párroco canta la misa en la Iglesia? ¿Por qué no entran los sacerdotes a la Iglesia? Cómo se explica que, celebrando fiestas católicas den más importancia el baile, que al sacrificio divino”. 79

Contrastaba el ánimo que ponían los indios en celebrar sus fiestas con la indiferencia que manifestaban ante las obligaciones que debían cumplir con la Iglesia, por ejemplo la misa y la catequización dominical, especialmente luego de que las fiestas fueron suprimidas. La inasistencia a estas actividades religiosas González Suárez la explica por dos razones: 1) las exigencias del régimen de hacienda y del sistema político; y, 2) las características mismas de la cultura indígena. La primera constituye una frontal crítica al sistema de hacienda por obsta-

---

77 Los dos escritos fueron publicados en *Obras pastorales* del Ilustrísimo Sr. Dr. Federico Gonzáles Suárez, Arzobispo de Quito, recogidas y publicadas por el Arzobispo Ilmo. Sr. Dn. Manuel María Pólit Lasso, Arzobispo de Quito, 1906-1907. Quito, Imprenta del Clero, 1928. 2 tomos. La Segunda Instrucción fue publicada nuevamente en: Banco Central, *Federico González Suárez. . . o. c.*

78 *Idem., Segunda instrucción. . .*, p. 254.

79 Aparentemente existió oposición de taberneros, músicos, comerciantes que vivían del multifacético mundo de la fiesta, pues sostenían que la supresión de la fiesta tendría como consecuencia el alejamiento indígena de la iglesia. *Ibid.,* pp. 256-257.

culizar la evangelización, consecuentemente la civilización de los indios. Analicémosla brevemente.

En la *Instrucción pastoral* (1908) su punto de vista era el siguiente: “El día domingo el indígena no va a misa, porque ese día se ocupa en arar sus tierras, en labrar su heredad: el indígena no va a Misa el domingo, para evitar que lo pongan en la cárcel, y lo manden preso a trabajar en las obras públicas: el día domingo es el único que tiene libre el indígena para cultivar su propiedad. . .”<sup>80</sup> En la *Quinta instrucción pastoral* (1911), al analizar el problema de la evangelización de los indígenas fue más explícito en su crítica: “Entre las contradicciones para la evangelización de los indios, la más pesada, la más dura y la más odiosa es la que ponen los dueños de los feudos en que trabajan los indios como conciertos; los ricos, los hacendados, quienes, ya por un motivo, ya por otro, les estorban a los indios la asistencia a la iglesia parroquial y días de fiesta de precepto”.<sup>81</sup> En esto también los indios ponían de su parte, pues tenían “La pésima costumbre de trabajar los días de fiesta”, y la Iglesia debía inculcarles “la obligación del descanso dominical”.<sup>82</sup> Se evidencia, por lo tanto, que el punto de vista de González Suárez fue una crítica al sistema tradicional de hacienda y, en buena medida, constituye un llamado a la regularización del proceso de trabajo, desde el punto de vista de la moral cristiana, en que el mismo texto, considera al trabajo dominical como una “costumbre contraria a la moral cristiana”, aproximándose, de esta manera, a quienes sostenían la necesidad de reformar las relaciones de trabajo.

Como lo ha señalado, otra razón radica en la lógica que considera propia de los indios: el camino de la iglesia era el de la taberna y si no había dinero para la taberna no era necesario ir hasta la iglesia: “el indígena queda avergonzado entre los suyos, cuando regresa a su choza el domingo, *en juicio*: y el pun-donor del indígena le aguijonea a embriagarse, y su gloria está en tirarse sin sentido a dormir ebrio en los caminos públicos”.<sup>83</sup>

Aun más, la inasistencia indígena a la iglesia a raíz de la supresión de las fiestas probaba que iban por lo “mundano y pecaminoso” y que en consecuencia “las fiestas religiosas que celebraban ellos no son fiestas católicas, ni pueden considerarse como verdaderamente tales. . .” Cómo podían serlo si él, estudioso de

80 Ibid. p. 207. Ver, al respecto, la *Segunda Instrucción* en lo referente a las fiestas, las mismas que no deben tener relaciones de dependencia con la hacienda, ni deudas.

81 Banco Central, *Federico González Suárez. . . o. c.*, p. 408.

82 Ibid., p. 404.

83 González Suárez, *Segunda instrucción. . . o. c.*, p. 258.

los pueblos indios antes de la conquista, constataba con alarma que “los indios conservan todavía (1908) sus costumbres, sus usos antiguos, y, lo que es más, su lengua materna. . . si se dejase que continúe conservándose todavía como lengua viva el idioma materno de los indígenas, no se adelantará nada: los indígenas continuarán siendo en adelante, como han sido hasta ahora, un pueblo en medio de otro pueblo, una raza al frente de otra raza: la religión no será comprendida y la civilización no podrá avanzar”.<sup>84</sup>

El resultado es sorprendente: como producto de sus inquietudes sobre la manera indígena de realizar las fiestas, González Suárez plantea el problema nacional y esboza una solución autoritaria, estrechamente vinculada a la de toda la élite dominante. Dicha solución contiene dos acciones. La primera es cerrar toda posibilidad a que el ritual católico sea utilizado, como lo fue, para encubrir “sus costumbres y sus usos antiguos”, esto es impedir la utilización que hizo la cultura indígena de la Iglesia Católica y de sus ritual para reproducir sus propios ritos asociados a la naturaleza, a la estructura social, a los mitos, etc.<sup>85</sup> La segunda es destruir el sistema de reproducción de símbolos y significados, de tradiciones y costumbres a través de la enseñanza forzosa del castellano. En la *Segunda instrucción* González Suárez insistió particularmente en el primer tipo de acción, buscando establecer un mecanismo para el control del culto. La sospecha de que bajo este se encuentra casi intacto el culto original indígena, se confirma en las advertencias del Arzobispo.

“Primera, en cada parroquia no se celebrarán más fiestas que las que estuviesen establecidas por los estatutos sinodales arquidiocesanos (. . .). Segunda, toda fiesta se celebrará en su día propio (. . .) fijado por el calendario eclesiástico católico. Tercera, para trasladar la celebración de una fiesta a otro día, se pedirá licencia, por escrito, sesenta días antes, exponiendo las razones, que hubiesen para la traslación. Cuarta, no se harán más procesiones, que las mandadas por la Sagrada Liturgia romana. La principal de todas es (. . .) el Corpus. Quinta, esta procesión se hará siempre con el mayor orden (. . .) y se suprimirá lo que fuere profano (. . .) Duodécima, jamás, con ningún pretexto, permitirán que las imágenes sean sacadas de la Iglesia, ni para velarlas ni para traerlas de acá para allá en procesión, como suele practicarse por los indígenas de algunas parroquias. Décima Tercera, la fiesta de *los Reyes* se acostumbra celebrar en varias parroquias con cantos o representaciones al vivo; mandamos que los párrocos recojan el manuscrito, en que se contiene esas como piezas dramáticas, y que los remitan a la Vicaría General: esas composiciones serán diligentemente examinadas, para to-

84 Ibid., p. 58. Recuérdese el proyecto presentado en el Primer Congreso de Agricultores sobre la enseñanza del Castellano.

85 Cf. R. Moya: *Simbolismo y ritual en el mundo andino*. Otavalo, Pendoneros No. No. 40, s. f. pp. 54. 55.

mar respecto de ellas la resolución más conforme con lo augusto y santo de los misterios cristianos. Décima sexta, para que el feligrés de una parroquia pueda celebrar fiestas, como síndico, prioste o diputado, se requiere las condiciones siguientes: Si fuera indio: 1. que sea libre y no gañán de una hacienda, ni concier-to; 2. que no se halle endeudado, ni en pequeña cantidad; 3. que haya cumplido voluntariamente por sí mismo, siquiera tres o dos años antes seguidos, el precepto eclesiástico de la confesión y de la comunión anual; 4. que no sea ebrio ni enlazado en relaciones ilícitas, contrarias a la moral cristiana; 5. que sepa bien toda la doctrina cristiana: este punto es muy imperante, y por eso, mandamos a los párrocos que examinen a los priostes previamente, acerca de lo que la Iglesia católica enseña en cuanto al culto de las imágenes sagradas. Décima nota, cada año enviarán los párrocos a la Vicaría General un informe acerca del modo cómo se han celebrado las fiestas (. . .) Vigésima, no consientan que dentro de la Iglesia pongan los indígenas lo que llaman ofrendas para los difuntos, ni menos que estén velando ahí: en esto de las ofrendas y de la velación de ellas, hay supersticiones que no desaparecerán sino mediante la instrucción que en la doctrina cristiana fuera adquiriendo la pobre gente indígena”.<sup>86</sup>

Si bien es cierto que en los escritos de González Suárez existe una preocupación por las primeras manifestaciones de trabajo de las sectas protestantes y el conflicto social como el de Anafo;<sup>87</sup> y por los efectos negativos de la “codicia de los hacendados” en la evangelización de los indios, es evidente que su preocupación central nace de constatar que los indios se manifiestan como una cultura, “una raza”, que existe como unidad distinta diferenciada, opuesta a esa otra que él representa. Aún más, capaz de mimetizar sus prácticas culturales en el ritual de la religión oficial. De otra forma no se explica la necesidad de poner al día antiguos mecanismos que tienden a diferenciar en el culto, a lo sagrado de lo profano. De allí también que se plantee como necesario desmontar los mecanismos de estabilidad y permanencia de la cultura indígena; los catequistas de indios, por ejemplo, debían reemplazar al alcalde de doctrina que era indígena y debía tener por lo menos cinco cualidades personales: “1) saber hablar bien la lengua castellana; no basta que solamente la entienda; 2) saber leer y escribir; 3) ser casado, y tener costumbres muy morales y muy honestas; 4) saber bien la doctrina cristiana; 5) no ser bebedor ni ebrio, sino ejemplar en cuanto a la templanza en la bebida”. Solo con estas cualidades, estos sujetos podían contribuir . . . a la empresa ardua y penosa, de la civilización de la gente indígena”.<sup>88</sup>

86 González Suárez, *Segunda instrucción*. . . o. c., pp. 261, 262, 263 y 264.

87 González Suárez; “Primeros Ensayos de Comunismo en el Ecuador o la cuestión de las Aguas de Anafo”, en *Obras Pastorales*. . . , o. c., p. 610.

88 *Ibid.*, p. 333.

En la *Quinta instrucción pastoral*, González Suárez destaca la íntima vinculación entre evangelización, civilización y destrucción cultural del pueblo indio. El militante reformador de la Iglesia y de los vínculos de esta en el pueblo indígena sostiene que lo hecho por la Iglesia en el campo de la evangelización no había “producido resultados satisfactorios (. . .)” y que por consiguiente era preciso “evangelizarlos de otro modo”.<sup>89</sup>

La evangelización realizada durante la Colonia y el primer siglo republicano a través de la doctrina de indias, no alteró las creencias religiosas indígenas pues se redujo a una repetición mecánica de la doctrina católica y porque se acostumbraba a hacerla en castellano que “los indios, aún los más ladinos ( . . . ) no lo entienden.

“Advertid — dice González Suárez — que, cuando pensamos, hablamos a solas con nosotros mismos; y, por eso, siempre pensamos en algún idioma, en nuestro idioma materno, o en el que, a causa del uso diario (. . . ) ha llegado a ser para nosotros nuestro lenguaje nativo: ¿en qué idioma piensa el indio? . . . El indio piensa siempre en su idioma materno; y no piensa nunca en castellano: por esto, cuando repite la doctrina cristiana en castellano, es uno como fonógrafo, que repite maquinalmente palabras, frases y cláusulas, en cuyo significado no piensa, ni puede pensar”. Añadíase a esto el alcoholismo, su único placer pues “no pueden gozar de ninguno de estos placeres honestos, con que descansan y solazan los gustos civilizados; los pobres indios no conocen siquiera el deleite espiritual de la lectura”; y el carácter pagano que habían tomado las fiestas (. . .)” la parte propiamente religiosa no es más que un pretexto en las fiestas, que hacen los indios; y el fin que ellos se proponen, no es el culto divino, sino sus diversiones y pasatiempos pecaminosos (. . . ) el culto que tributan los indios a las sagradas imágenes es (. . . ) un culto no solo supersticioso, sino idolátrico; y, cabalmente por esto, no es culto católico”. González Suárez piensa, por último, que la evangelización y consecuentemente la civilización “de los pobres indios es una obra que está todavía por comenzar”.

González Suárez planteó desde el punto de vista católico lo que después la Sociedad Nacional de Agricultura y otras instituciones plantearían desde una perspectiva secular y empapada de intereses económicos. Desde estos diversos ángulos de formación de la nación pasaba por la necesaria destrucción de lo indio. Solo se podía constituir como nación en la negación de ese otro, no en su propia positividad. Liberales y conservadores, hacendados y banqueros, curas y abogados construyeron un arquetipo negativo de lo indio para fundar la validez de su propia cultura; lo que los indios eran, no podía ser base de esa cultura civilizada, moderna, occidental y cristiana. La nueva moral condenaba y reprobaba todo aquello que a través del ritual religioso era sensualidad, placer, instinto, ex-

presión de las necesidades del cuerpo, de allí la supresión de las fiestas.

Simultáneamente, la nueva ética económica condenaba todo lo que era derroche, holganza, ocio, fiesta, todo lo opuesto al trabajo y al ahorro. La civilización comenzaba con la represión de la fiesta y el llamado al trabajo; continuaba con la supresión del quichua y la castellanización forzosa del indio, “pues mientras conservaren la lengua quichua como lengua nativa será no solo difícil, sino imposible evangelizarlos; la lengua es el obstáculo, en que se estrellará la obra sacerdotal de la enseñanza, y, por consiguiente, de la evangelización”.<sup>90</sup> Así los indios fueron convertidos en la antítesis de lo que se entendía como lo civilizado. Este prototipo se planteaba primero y fundamentalmente para la propia cultura puesto que transgredirlo era actuar como indio, como un despreciable indio, de manera que el racismo actúe como un elemento normativo de primera importancia.

He reproducido la opinión de González Suárez sobre la función que debían cumplir las escuelas en la evangelización-civilización de los indios. Su criterio era generalizado a la época Agustín Cueva – participante destacado en la lucha contra el concertaje – repite, casi textualmente, las palabras del Arzobispo: “Y ante todo y sobre todo escuelas, que sustituyan al idioma quichua con la lengua castellana, que infiltren los conocimientos más necesarios y prácticos a razas que tienen su psicología peculiar y que por lo mismo, requieren método especial y capaz de penetrar en la interioridad de esas almas complejas, para extraer de ellas las nociones confusas y atávicas de la civilización incásica y dejar ahí las perlas espirituales del progreso contemporáneo”.<sup>91</sup>

No hay que desconocer que en este campo la Iglesia tuvo la iniciativa. La SNA retomó, como un elemento básico de su programa, la formación de escuelas para que los indios aprendan a olvidar el quichua. Después lo hizo el Estado.

Sin embargo la SNA recuperó la idea en una versión un tanto alejada del afán evangelizador de la Iglesia y vinculada a los problemas de productividad de los jornaleros agrícolas, versión que por cierto fue también planteada en el Congreso Catequístico por Homero Viteri Lafronte y Pedro L. Núñez. Ambos opinaban que no se debían reformar escuelas agrícolas especiales pues la experiencia de las existentes era negativa. Contrariamente, se debía aprovechar el sistema escolar vigente para, sin tecnicismos, difundir prácticas agrícolas que incrementarían la capacidad productiva del indígena, con el consecuente aumento de los salarios.

---

90 Ibid., p. 399.

91 Cueva, o. c., p. 58.

Con esta experiencia los patrones dejarían de oponerse a que los indios vayan a la escuela debido a que la escuela “perfecciona su instrumento humano de trabajo y puede obtener mayores ganancias”.<sup>92</sup>

Un breve vistazo a las *Crónicas del mes*, de la Revista Jurídico-Literaria, dedicadas a reseñar los principales acontecimientos políticos y culturales ocurridos en el país, confirma la generalizada preocupación sobre el lastre que los indios representan para la nación y la necesidad de civilizarlos. Al decir del cronista, tan solo aquellos “sectarios” radicales se negaron, por ejemplo, a participar en el Congreso Catequístico, no porque tuvieran una opinión distinta sobre los indios, sino porque los organizadores eran curas.

Esta ideología fue lo que fundamentó la acción política del importante grupo de hacendados que organizó la Sociedad Nacional de Agricultura y, me aventuro a decir que, toda la élite cultural, política y económica que sentó las bases de esto que llamamos Ecuador.

## RECUESTO

Luis Felipe Borja publicó en 1923 un pequeño folleto titulado *El indio ecuatoriano y la agricultura de la Sierra*.<sup>93</sup> para rebatir las ideas expresadas por Pío Jaramillo Alvarado en su libro *El indio ecuatoriano*. Cuenta Borja que el autor le envió “con dedicatoria benévola” un ejemplar del libro en cuestión. Un año después la SNA publicó el folleto de propaganda titulado: *La cooperativa agrícola ecuatoriana* que contiene un discurso de Guillermo Peñaherrera.

Peñaherrera y Borja resumen en sus mensajes los contenidos básicos de los puntos de vista de los hacendados serranos sobre problemas cruciales de la sociedad de la época. Peñaherrera formula un programa económico y político a largo plazo para los hacendados y el Estado y Borja, en la defensa que hace de aquellos, esboza un cuadro muy particular de la situación social del indio. Retoma los argumentos vertidos en el debate en torno al concertaje y señala, en primer lugar, que no es ajustado a la verdad afirmar que las obligaciones que se desprenden del contrato de arrendamiento de servicios afecta exclusivamente a los indios, pues al existir igualdad ante la ley, todo ciudadano tiene que cumplir con las obligaciones contraídas sea cual fuere su raza. El concertaje era una ficción, una “ilusión óptica” a tal punto que su eliminación legal no provocó ningún cambio en la situación del indio, porque esta no dependía de “las creaciones arbitrarias de la ley ni de las fantasías de los escritores, sino de algo evidente y

92 Cf. H. Viteri Lafronte y P. L. Núñez. *La escuela rural y los indios*. Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria (Quito), t. 14. No. 36: 79-80, 1916.

93 Cf. L. F. Borja. *El indio ecuatoriano y la agricultura de la Sierra*. Quito, Prensa Católica, 1923.

positivo como es la evolución lenta y tardía de pueblos pobres, destituidos de vías de comunicación, sin iniciativas, ni capitales”.<sup>94</sup>

Por otra parte, Borja sostiene que la situación del indio no era como lo pintaba Jaramillo Alvarado; comparativamente vivía en mejores condiciones que los mineros y los obreros de la gran industria europea o, incomparablemente mejor que la mujer trabajadora europea. Si se tomaba en cuenta “el carácter de la raza aborigen, la escasez de nuestros recursos, el paulatino desenvolvimiento de nuestra cultura” se podía afirmar que la situación del indio era “relativamente favorable”. Era frecuente que el indio sea propietario, cultive con esmero su terreno, cuente con animales propios; tampoco le estaba vedado ningún oficio: “Cuantos indios de pura sangre (. . .) o que llevan en sus venas una escasa porción de sangre europea, han ocupado los más elevados puestos, desde la presidencia de la República hasta los Ministerios de Estado, desde las Cátedras de la Universidad hasta las escuelas legislativas”. Son artesanos con talleres bien montados y cuando son jornaleros, numerosos patrones se disputan su trabajo. Quienes en realidad explotaban al indio eran los caciques políticos, los caudillos militares y los indios que llegaban a ser hacendados y buscaban borrar “hasta el último rastro de su sangre india, oprimiendo, explotando y evileciendo a sus compañeros de raza”.<sup>95</sup>

Los caudillos militares (liberales) convirtieron al indio en bestia de carga, en carne de cañón y le arrebataron sus pocos bienes. No eran, por lo tanto, biaba el entorno social y económico; solo la modernización económica, y la difusión de la cultura podían cambiar la situación del indio. “Si hay paz y orden, al indio no se le arrebatan sus escasos bienes, ni se le arrastra a los campos de batalla. Si hay bienestar económico (. . .) al indio le llega también una parte de la prosperidad general, en forma de aumento de salario (. . .) Si se difunde la cultura y mejoran los hábitos de las demás clases, también llegan hasta el indio (. . .) los que pudiéramos llamar las exhalaciones del progreso”. En consecuencia, “La cruzada para la redención del indio no debe consistir en la interminable cantaleta acerca del concertaje y de la distribución de los imaginarios latifundios, sino en la construcción de ferrocarriles, en la difusión de la enseñanza, en ennoblecer al indio con un trato humanitario, en no considerarlo como una raza inferior”.<sup>96</sup>

En resumen para Borja, los hacendados no solo que no explotaban al indio, sino que, además, dirigían sus esfuerzos al progreso de la economía nacional a través del mejoramiento agrícola y ganadero.

Al decir de Borja “los agricultores forman una clase sana, honrada, pro-

94 Ibid., p. 5.

95 Ibid., p. 15.

96 Ibid., p. 17.

gresista que silenciosa y callada, mejora los productos de la agricultura, importa maquinarias, selecciona animales, construye potentes canales de irrigación, trepa hasta las cumbres de los Andes para esparcir semillas que fructificadas, han de servir para la alimentación del pueblo".<sup>97</sup>

Luis Felipe Borja dibuja la imagen de un dinámico empresario agrícola que vence los obstáculos que la naturaleza le impone; el complemento de esta imagen la ofrece Guillermo Peñaherrera al proponer la formación de la Cooperativa Agrícola Ecuatoriana.<sup>98</sup> Las expectativas en torno a esta empresa eran grandes y así lo afirmó Peñaherrera: su constitución significaba iniciar el camino hacia la "independencia económica" de la patria. "Independencia económica" es la frase que acuña Peñaherrera y para alcanzarla, para superar la situación de descrédito y ruina económica demanda que las leyes se orienten a "aumentar la producción, a facilitar la oferta de nuestros productos en el extranjero". Demandaba también un "sistema proteccionista, con el cual únicamente pueden desarrollarse las industrias".<sup>99</sup>

Si no se había impuesto este programa económico era por el aislamiento e "invencible apatía" de los agricultores, lo cual había que cambiar, puesto que "la situación de la agricultura es la situación de la nación; y de ahí la conexión íntima de los agricultores con la vida del Estado". La crisis económica solo podía ser superada con un esfuerzo de los agricultores. Sostiene Peñaherrera ". . . ese esfuerzo fracasaría, si no ejerciese su influencia en la representación política del país, que hasta aquí ha obstado toda acción salvadora".<sup>100</sup>

Si para Luis Felipe Borja, las condiciones ecológicas era uno de los serios obstáculos para el bienestar económico de la Sierra y del país; para Peñaherrera lo eran la apatía de los agricultores, su ausencia de la dirección económica y política del Estado; y el problema del jornalero "tan grave y trascendental para la agricultura". También, a diferencia de Borja, Peñaherrera considera la situación del jornalero o del indio desde el punto de vista de la productividad del trabajo. "El indio — sostiene — trabaja menos de la mitad de lo que pudiera hacerlo porque no siente necesidades que le estimulen, y eso le conduce a ser en gran parte improductivo". Las garantías que se les otorgara con la eliminación del concertaje "no han sido en su provecho; y queriendo mejorar su situación econó-

97 Ibid., p. 29.

98 Exposición a los agricultores leída por el Dr. Luis Guillermo Peñaherrera en los salones de la SNA. En *La Cooperativa Agrícola Ecuatoriana*. Quito, Prensa Católica, 1924, (Propaganda).

99 Ibid., p. 10.

100 Ibid., p. 13.

mica, se ha empeorado su condición moral, facilitándose simplemente el desarrollo de sus vicios”.

No todo, sin embargo, estaba perdido pues el indio “puede evolucionar; adquirir aspiraciones cambiando de situación (haciendo) desaparecer el abismo que existe entre el indio y el blanco, principalmente por modificar en aquel su aspecto exterior, que la encierra en una esfera infranqueable”.<sup>101</sup> El indio ha sido entonces ubicado en el contexto de la ideología de la clase y por extensión de la élite dominante y de los grupos bajo su directo influjo cultural, como el verdadero punto de asistencia a la modernización a que se basaba la formación de la nación y su propiedad económica. La frase final con que Peñaherrera finaliza su discurso ilustra más que cualquier comentario “La única forma de protección verdadera al indio, es obligarle a que deje de serlo”.<sup>102</sup>

Que los hacendados serranos eran militantes portadores de la ideología de la civilización y del progreso ya no puede ser desconocido, como tampoco puede ser el hecho de que en las características culturales indígenas encontraban el obstáculo principal, no el único por cierto, a la consecución de la quimera de la civilización.

Tan amplio consenso sobre el progreso y la modernidad no nos debe conducir a olvidar los puntos de resistencia que hicieron que aquella modernidad llegara solo en parte y por otros caminos. Desconocerlo sería esperar una realidad que no se ajusta a la exigencia de la ideología. En todo discurso o discursos, valores, ideales, el “espíritu del progreso” expresa el llamado a asumir los principios de una nueva ética económica y política, la ética nacional propia del capitalismo, compartida por igual por toda la élite dominante (banqueros, exportadores, hacendados), más allá de sus disputas políticas o ideológicas. Montalvo, el ideólogo liberal del XIX, oponía el trabajo al vicio, en un llamado muy propio del ascetismo racional en que se fundó, según Weber, la conducta típicamente

---

101 La persistencia de los argumentos se evidencia en el ya citado artículo de Benigno

Malo, de donde reproducimos un fragmento: “Antes de decir que el Ecuador tiene un millón de habitantes, hay que transformar, educar y civilizar al indio; hoy no tenemos más que quinientas mil almas que leen, que compran efectos extranjeros, que pagan las contribuciones de plata y sangre; que sufragan en las elecciones, y que, tuerto o derecho y aunque sea al tanteo, ejercen los derechos de ciudadanía; las otras quinientas mil almas, son almas blancas, que nada saben; y apenas sirven para bagajes menores: tal es la frase cruel, pero significativa con que se designa a nuestros indios. *El día en que la sociedad se encargue de civilizar al indio; el día que al runa lo veamos vestido con raglan y a la garibaldi; usar anteojos de tiro fino para miopes: el día que las doñas usen crinolina, guantes de Preville, y basquinas; entonces se nos podrán echar a cuestras las veintiun y media unidades del empréstito; porque entonces los quinientos mil indios, siendo otros tantos consumidores de los efectos extranjeros, causarían por derechos de aduana 500.000 pesos, que es la cifra a que montan hoy los derechos de introducción causados por los consumidores blancos*”. (Malo, o. c., p. 40).

capitalista: 103 “y vos oh pueblo, — dice Montalvo — sabed que en el martillo, la sierra, os salvais del negro mar de los vicios, porque en los instrumentos de trabajo está obrando de continuo un milagro del cielo y ellos os sirven de tabla de salvación. Trabajad, salvaos, trabajar es alabar a Dios: Laborare est orare”. 104

## FINAL

Cuando se estableció la Sociedad Nacional de Agricultura se propuso el incremento de la producción agrícola, la ampliación del crédito a los agricultores, la importación de herramientas y maquinaria, la exportación, la creación de servicios agrotécnicos, la educación agrícola, etc. Casi todos estos planteamientos se convirtieron, con el tiempo, en políticas estatales, porque la SNA fue una institución que conjugó dos de las vertientes ideológicas en las que se fundó, posteriormente, la política estatal y, en parte, lo que vivimos como “cultura nacional”.

Estas vertientes fueron tan o más importantes que las corrientes políticas liberales o conservadoras como formadoras de la imagen que amplios sectores sociales se hicieron de la nación. La primera fue la creencia de que la aplicación de las técnicas, medios de trabajo y formas de vida de los países europeos y de Norteamérica harían del Ecuador una nación civilizada; la segunda, el sentimiento de que la sociedad indígena, los indios, eran el obstáculo principal para alcanzar ese propósito.

Aunque está por demás afirmar, lo indio fue un arquetipo cultural construido de fragmentos de la realidad indígena reordenados a partir de las preocupaciones de la cultura dominante. Los fundadores de la nación lo construyeron para dotarla de una base histórica, de una identidad, de un mito: el trabajo como ética, el progreso (entendido como la combinación de técnica con las instituciones políticas y culturales americanas y europeas) como meta, la alabanza de la provididad y la penalidad del exceso como norma; la racionalización de las relaciones sociales y de la política como medio y fin de ese progreso.

En esta empresa, el occidente civilizado cumplió su rol de mito ordena-

---

103 “El goce desenfadado de la vida, tan alejado del trabajo profesional como de la piedad, era el enemigo del ascetismo racional, ya se manifestase aquel como deporte señorial o como la frecuente asistencia al baile y la taberna por parte del hombre vulgar”. Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Ediciones Península, p. 235, 1975.

104 Montalvo, o. c.

dor de la realidad. El Estado ha sido el heredero de ese mito y he aquí en su búsqueda de racionalizar la sociedad; su discurso es, por esta razón, la consecuencia de un viejo sueño ahora deslustrado, vacío; es el portador de la razón del progreso técnico y del cálculo racional, enfrentado a esos indolentes campesinos (pues no se los denomina indios, ya que los prejuicios democráticos han alcanzado a las palabras) que consumen poco y producen casi nada y a una sociedad que busca los beneficios del progreso, sin ninguno de sus costos.

Los elementos que, de acuerdo con la ideología que he procurado sistematizar, constituyen “lo indio” son aquellas conductas lúbricas, orgiásticas, anti-normativas que todo individuo y toda cultura contiene y que tiene su estallido apoteósico en la fiesta. Esta conducta no es ni propia, ni exclusiva de lo indio; también la encontramos en la cultura dominante. De allí que su penalización en la ideología que fundamenta el racismo, además de dirigirse hacia la destrucción material de la cultura indígena, también, y en la misma medida, lo hace hacia la propia cultura imperante, a fin de imponer una ética de trabajo y una moral. Lo consiguió solo “a medias”: la civilización y el progreso capitalista no cristalizaron a la medida de quienes lo anhelaron.

De allí que la conducta típicamente capitalista deba lidiar con una anárquica, proclive a la fiesta, a la transgresión, al enmascaramiento, al disfraz, a la sumisión; a la cólera y al estallido en medio de la casi inmovilidad. El capitalismo debió pagar el tributo en la baja productividad y en la inconsistencia política de las instituciones que le son propias. Por las mismas razones es ilusorio esperar que este dominio definitivamente inacabado, inconcluso, con sus instituciones, su ideología, sus valores, sus clases, del que ha nacido esta nación escindida (nación para el Estado), sea corroído por la única y auténtica nación, aquella que nace y muere en la fiesta, que en su frenesí destruye todo llamado al ahorro, a la acumulación, a la probidad, al trabajo, instalándose en el centro mismo de la vida; como es ilusorio esperar lo otro, el dominio de la razón de occidente.

Que una ideología “nacional” pretenda recuperar el pasado es una vana pretensión, puesto que lo que existió no fue un pasado, sino pasados, como no hay un presente, sino presentes.

Para terminar solo quiero señalar que hacia mediados de los años treinta se desarrollaron dos procesos.

a) El racismo dejó de ser parte del discurso ideológico de los hacendados y, en general, de los políticos, y se difundió en los nuevos grupos sociales de origen urbano donde adquirió la dimensión de un racismo práctico expresado en el lenguaje — el insulto “nacional” es “indio de mierda” — y en las actitudes cotidianas.

b) Paralelamente, de estos grupos surgió el llamado indigenismo y la novela indigenista que construye lo indio, ya no a partir de su incurable vocación hacia el sensualismo, la borrachera y la vagancia, sino de la condición

de miserable explotado al que es preciso redimir. Pienso que el indigenismo abrió el camino para que el Estado asuma como política la “redención del indio” y que, por consiguiente, se convierta en promotor de la integración nacional. Así, el Estado cerraba, o por lo menos intentaba cerrar, una fisura real de las relaciones sociales. Lo hacía dejando intactos los mecanismos de reproducción tanto del racismo como de aquellas conductas irracionales desde la perspectiva del capitalismo; lo hacía, ubicándose en cierta forma por fuera de las contradicciones sociales.

El Estado ha puesto por delante de la sociedad los imperativos del progreso (desarrollo) intentando arrastrarla consigo, mas es otra ilusión. Y sin embargo, siempre retorna al territorio de esa sociedad inconsecuente detenida a la mitad de todos los caminos.

## BIBLIOGRAFIA

---

- ANDRADE MARIN, . . . ¿Qué hacer con nuestros páramos? *Revista de la SNA* (Quito), No. 49: 48-88, 1925.
- ARCOS, C. y MARCHAN, C. *Apuntes para una discusión sobre cambios en la estructura agraria serrana*. Quito, PUCE, 1976. (Mimeo).
- ARGUEDAS, J.M. *Todas las sangres*. Buenos Aires, Losada, 1975.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito, BCE-CEN, s.f.
- BORJA, L.F. *El indio ecuatoriano y la agricultura de la Sierra*. Quito, Prensa Católica, 1923.
- Carta de C. Ponce*. *Revista de la SNA* (Quito) 9 (67-68), 1927.
- Carta de B. Valdivieso*. *Revista de la SNA* (Quito) No. 1: 97, 1918.
- CIESE. *Situación económica de la Sierra 1854-1915 según reportes consulares de ese período*. Quito, CIESE, s.f. (Mimeo).
- Comunicación de L. Azpiazu*. *Revista de la SNA* (Quito) No. 69-70, 1928.
- Comunicación de Julio E. Moreno*. *Revista de la SNA* (Quito) 10 (69-70), 1928.
- Comunicación de M.A. Navarro*. *Revista de la SNA* (Quito) 10 (71-72), 1928.
- Comunicación de N.C. Ponce*. *Revista de la SNA* (Quito) No. 55, 1926.
- Comunicación de la SNA*. *Revista de la SNA* (Quito) 9 (65), 1927.
- Comunicado de la SNA*. *Revista de la SNA* (Quito) No. 5, 1919.
- CRAWFORD DE ROBERTS, L. *El Ecuador de la época cacaotera*. Quito, Ed. Universitaria, 1980.
- CUEVA, A. *El proceso de dominación política en Ecuador*. Quito, Crítica, 1973.

- CUEVA, A. *Nuestra organización social, la servidumbre*. Revista de la Sociedad Jurídico Literaria (Quito) v. 19, capt. 25, 26 y 27, 1915.
- CHIRIBOGA, M. *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación caocatera*. Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980.
- Declaración de C. Ponce*. Revista de la SNA (Quito) 11 (69-70), 1928.
- Diccionario biográfico del Ecuador*. Quito, Editorial Ecuador, 1928.
- Discurso de Manuel Freire D.* Quito, diciembre 10 de 1903. (Imprenta de El Comercio).
- El alcoholismo en los campos*. Revista de la SNA (Quito) 8 (50); 125, 1925.
- Estatutos de la Sociedad Nacional de Agricultura*. Quito, Imprenta Municipal, 1913.
- GONZALEZ SUAREZ, F. *Obras pastorales*. Quito, Imprenta del Clero, 1928. 2 tomos.
- Impuestos para la importación de herramientas para la agricultura*. Revista de la SNA (Quito) 8 (53), 1926. (Carta de N. C. Ponce).
- Informe de la Comisión de exportación de la SNA*. Revista de la SNA (Quito) 10 (77-80), 1928.
- Informe de la Comisión de exportación de la SNA*. Revista de la SNA (Quito) 10 (69-70), 1928.
- Informe del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, e Industria*. Quito, Imprenta de la Caja del Seguro, 1937.
- Informe de C. Ponce*. Revista de la SNA (Quito) 10 (77-80), 1928.
- Informe del señor presidente de la SNA*. Quito, Prensa Católica, 1921.
- Informe del señor presidente de la SNA*. Quito, Prensa Católica, 1919.
- JIJON Y CAAMAÑO, J. *Política conservadora*. Riobamba, Prensa Católica, 1929.
- La Cooperativa agrícola ecuatoriana*. Quito, Prensa Católica, 1924. (Propaganda de la SNA).
- LEVI-STRAUSS, C. *El totemismo en la actualidad*. México, FCE, 1921.
- MALO, B. *Escritos económicos y financieros*. Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas, 1978.
- MONTALVO, J. *El Regenerador*. París, Garnier Hnos., 1929.
- MOYA, R. *Simbolismo y ritual en el mundo andino*. Otavalo (Ecuador), Penderos No. 40, s.f.
- OJEDA, R. *Acontecimientos agrícolas anteriores al ferrocarril*. Revista de la SNA (Quito), cartilla No. 7, 1927.
- Efectos del ferrocarril en la agricultura, la ganadería*. Revista de la SNA (Quito), cartilla No. 8, 1927.
- Intensificación de nuestros cultivos interandinos*. Revista de la SNA (Quito), cartilla No. 9, 1927.
- ORDEÑANA, A. *Informe a la nación 1933-1934*. Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1934.

- PAVIOLO, I. *La agricultura ecuatoriana*. Revista de la SNA (Quito) v.6: 172, 1922.
- Programa de la SNA*. Quito, Prensa Católica, 1922.
- Progreso Agrícola: El tractor Pavesi*. Revista de la SNA (Quito) 6(37): 99 y 55, 1923.
- Prospecto de la Compañía de Exportación, Importación y Crédito Agrícola*. Quito, Prensa Católica, 1924.
- Proyecto sobre víveres*. Revista de la SNA. (Quito) No. 1.
- QUEVEDO, B. *Los bancos, la rapiña y la sombra del espectro*. In: *Sociología, política, moral*. Quito, Biblioteca Ecuatoriana, 1932.
- QUINTERO, R. *La cultura tradicional y la iglesia en la sociedad ecuatoriana del siglo XIX*. Cultura (Quito, Revista del Banco Central del Ecuador) 2(4), 1980.
- Registro Oficial de la República del Ecuador*. Segunda época, año 3, No. 912, 14 de octubre de 1904.  
No. 789, 20 de octubre de 1908.
- Reglamento y estatuto de la Asociación de Agricultores del Ecuador*. Guayaquil, Imprenta de El Telégrafo, 1913.
- Respuesta del Presidente de la SNA*. Revista de la SNA (Quito) No. 69-70, 1928.
- Revista de Ciencias Sociales*. Quito (2 (5), 1978.
- Revista de la SNA* (Quito) 10 (71-72), 1928.
- Revista de la SNA* Quito, No. 5: 284-285, 1919.
- Revista de la SNA*. Quito, No. 95, 1928.
- RIOFRIO, E. *Algunos datos y observaciones que podrían interesar a la Misión Kemmerer*. Revista de la SNA (Quito) 8(53): 8, 1926.
- TRUJILLO, J. *El sistema hacendario tradicional 1930-1894*. Quito, CIESE, s.f. (Mimeo).
- VILLAVICENCIO, A. *¿Por qué se prohíbe la exportación de mantequilla?* Revista de la SNA (Quito) No. 5, 1919.
- VITERI LAFRONTE, H. y NUÑEZ, P.L. *La escuela rural y los indios*. Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria (Quito), t. 14, No. 36: 79-80, 1916.
- WEBER, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península, 1975.